



www.recuperacion.org @reciclajeFER



BENIDORM, DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE

VUELVE EL CONGRESO DE FER, EL MAYOR EVENTO DE RECICLAJE EN ESPAÑA

| 7

| Entrevista |

ARANCHA GARCÍA

Directora del Área Industrial de ANFAC



«Las empresas del sector están entre las de mayor nivel de la UE» | 39

| Actualidad |

La directora general de FER, en el Top 100 de las estrellas del reciclaje de la revista 'Recycling International' | 16



| Noticias |

La nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, analizada desde el prisma del recuperador | 35

MOROS

FRAGMENTADORAS DE MARTILLOS MOROS-WENDT



- La fragmentadora de martillos más robusta del mundo en su tamaño.
- Incrementa el valor del material procesado mediante la fragmentación.
- Diseñada para facilitar la liberación y separación de los metales.



Elige el modelo que mejor se adapte a tus necesidades:

M6060

Para chatarra férrica

M4050

Para metales







ION OLAETA
Presidente de FER

A mayor armonización legislativa, menos cargas administrativas y garantizando la libre competencia, mejores cifras de reciclaje, mayor inversión en I+D+i y más generación de empleo

La valentía de estar juntos

Ojalá podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos, porque de nada sirve un diente fuera de la boca, ni un dedo fuera de la mano". Estas palabras del escritor y periodista Eduardo Galeano, pronunciadas en su discurso de agradecimiento al recibir el premio Stig Dagerman, cobran en estos días más valor que nunca al describir la situación de nuestro sector.

El coraje de estar solos ya lo hemos demostrado a lo largo de esta terrible pandemia del coronavirus. Ahora nos queda la valentía de arriesgarnos a estar juntos en una coyuntura de excepcional importancia para la industria del reciclaje.

Una unión que es más trascendental que nunca para hacer frente a la turbulenta situación internacional que estamos viviendo y, quizás aún más crucial, para defender nuestros intereses ante diversas normativas estatales y autonómicas y hacer valer la infatigable labor realizada por las empresas recuperadoras, gracias a la cual, dicho sea de paso, España ha alcanzado el lugar de privilegio que ocupa actualmente en tasas de recuperación y reciclaje dentro de la Unión Europea para la mayor parte de los flujos de residuos generados.

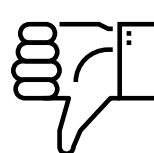
Para FER, la unión es nuestra razón de ser. Solo con el apoyo de nuestros socios hemos sido capaces de plantear no ya solo una serie de recursos ante el Consejo de Estado sobre la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria, sino de ir más allá para solicitar una serie de enmiendas a la misma a los principales grupos parlamentarios del Congreso. Para ello, hemos contado con otras asociaciones representativas del sector como Reparcar, ANGEEA, ANAREVI y el Gremi de Recuperació de Catalunya.

Una muestra más de que en estos momentos todos sumamos, cualquier ayuda es poca y aún estamos a tiempo de conseguir que estas nuevas normativas recojan la verdadera idiosincrasia de nuestro sector: a mayor armonización legislativa, menores cargas administrativas y garantizando la libre competencia, mejores cifras de reciclaje, mayor inversión en I+D+i y más generación de empleo.

Sin duda, la inminente celebración del 18º Congreso de la Recuperación y el Reciclado, organizado por FER, supondrá una oportunidad única para restablecer esos lazos de fraternidad que el coronavirus nos obligó a interrumpir. Desde la Federación, contamos los días para el inicio del evento y nos ponemos a vuestra entera disposición para volver a conocer de primera mano cómo podemos ayudar a solventar los problemas que encuentran vuestras empresas en el desarrollo de su vital labor.



La celebración del 18º Congreso de la Recuperación y el Reciclado, donde nos podremos reencontrar con amigos y compañeros.



Las nuevas normativas de Navarra y la Comunidad Valenciana sobre residuos podrían generar desigualdades competitivas entre territorios.



PRESIDENTE:

Ion Olaeta.

VICEPRESIDENTES:

Ricardo Tolón,
Enrique Moreno.

TESORERO:

Salvador Sastre.

VOCAL-SECRETARIO:

Javier Rico.

VOCALES:

Deogracias Mata, José Orbea, Alejandro Vela, Óscar Azcoiti, Ramón Madariaga, Pablo Blancafort, José Ramón de la Fuente, Ignacio Ferrándiz, Raúl Tudela, Iñaki de la Rosa.

DIRECTORA GENERAL:

Alicia García-Franco.

REDACCIÓN:

María Moreno, Mónica Facal, David Córdoba.

PUBLICIDAD:

M^a José Briñon.

mjbriñon@recuperacion.org

MAQUETACIÓN: Zinkings Ideas Lab.

IMPRESIÓN: Borpisa.

DEPÓSITO LEGAL: M-23303-1982

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos y fotografías sin la autorización escrita de la Editorial. FER no se responsabiliza de las opiniones y criterios de sus colaboradores, tanto a nivel de redacción como de mensajes publicitarios.

CONTACTO:

Calle Almagro, 22; 4º planta.
28010 Madrid.

Tel.: 91 391 52 70.

Fax: 91 391 52 71.

consultas@recuperacion.org

www.recuperacion.org



'Fit for 55', el conjunto legislativo de la Comisión para acelerar la neutralidad climática de Europa | 21

Moda re- gestionará los contenedores de ropa usada de Decathlon | 45



¿Limitará el nuevo Reglamento las exportaciones de materias primas secundarias? | 49



Actualidad FER | 7

Noticias | 21

Reportaje | 35

Entrevista | 39

Opinión | 43

Socios | 45

Legislación | 49

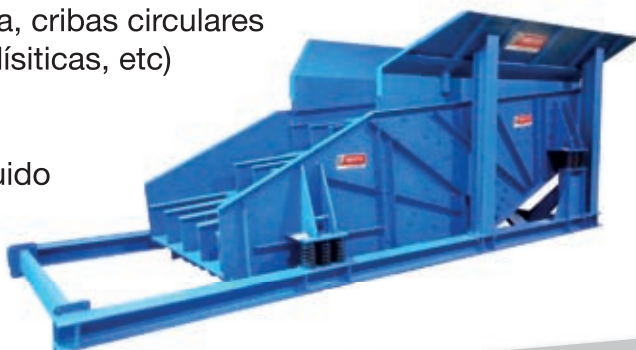
Formación | 55



MAQUINARIA & INSTALACIONES VIBRANTES para la Industria del **RECICLAJE**



- Transportadores vibrantes
- Sistemas de dosificación a procesos de separación
- Precibadores y cribas de distintos tipos (tamices, cribas de malla elástica, cribas circulares y lineales, cribas estadísticas, etc)
- Ecurridores
- Mesas densimétricas
- Secadores de lecho fluido



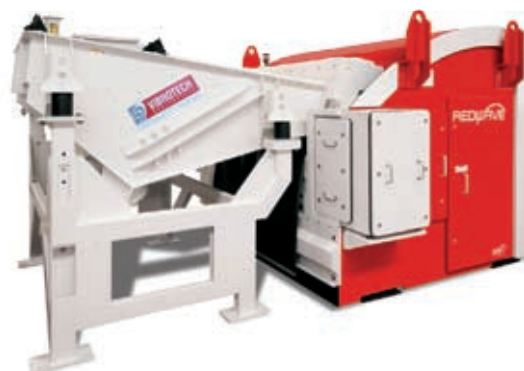
Tel.: +34 943 010 811
+34 902 810 643

admin@vibrotech-eng.com
www.vibrotech-eng.com



Líder mundial en la
tecnología de separación
mediante RAYOS X
de fluorescencia

- **SELECCION DE ALUMINIO/ZORBA:**
 - Separación de varios metales (pesados)
 - Separación de aleaciones de Aluminio en base a aleantes
- **SELECCIÓN DE METALES PESADOS:**
 - Separación de los metales pesados en fracciones puras
 - Separación de Inoxidable/Zurik
- **SELECCIÓN DE RESIDUOS DE INCINERACIÓN**
- **OTRAS APLICACIONES ESPECIALES**



VIBROTECH es distribuidor
exclusivo para España y Portugal
de los productos REDWAVE



Jaime Durán S/A

COMPRA VENTA DE METALES FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS

Empresa autorizada
por la Agencia de Residuos
de la Generalitat de Catalunya

Servicio gratuito de contenedores
Prensa móvil para empaquetado
Servicio de compactadores
Molino fragmentador
Troceado y clasificado de hierro fundido
Camiones grúa
Desguaces industriales
Desguace y descontaminación VFU



C/ Mare de Deu de Nuria, 11-13
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT
Tel. 93 377 16 18
Fax. 93 377 18 73
email: duan@jaimeduran.com

C/ Cantonigros, 13
08500 VIC Pol. Ind. Malloles
Tel. 93 886 23 65
Fax. 93 886 27 88

Código del Gestor: E-830.03 / E-1790.19
Código Transportista: T-211

 **TOMRA**

SEPARACIÓN DE METALES. SIN SORPRESAS

Precisión que convierte los metales en beneficios

Cuando se trata de metales, la precisa clasificación de TOMRA convierte en beneficios incluso las fracciones más pequeñas y difíciles de separar. Nuestras innovadoras soluciones de clasificación automática aseguran mejores resultados tanto en flujos de metales como en residuos mixtos.

Conozca
los hechos





BENIDORM, DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE

El Congreso de la Recuperación y el Reciclado batirá su registro histórico de participación

Cuando quedan apenas 30 días para el inicio del 18º Congreso de la Recuperación y el Reciclado, organizado por FER, los primeros datos auguran un registro histórico de participación.

Esta edición del evento tuvo que retratarse el pasado año a causa de la pandemia del coronavirus y, desde la organización, señalan que éste es quizá el motivo por el que las principales empresas gestoras de residuos y un gran número de expertos hayan formalizado rápidamente su inscripción para no perderse el mayor acontecimiento anual sobre recuperación y reciclaje en España.

El congreso se celebrará entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Benidorm, lo que supone un apoyo decidido de la organización al mayor enclave turístico nacional tras la grave crisis económica que ha atravesado el sector a causa de la COVID-19.

Tras la apertura del evento a cargo de Ion Olaeta, presidente de FER, tendrá lugar la conferencia magistral de Emilio Duró, bajo el título "¿Vivir o sobrevivir?: tú eliges".

A continuación, se celebrará la mesa redonda "Tendencias a futuro

Primeras cifras del evento



2 Patrocinadores



28 Expositores



29 Colaboradores



10 Medios colaboradores

para nuestro sector", en la que diversos expertos analizarán las novedades legislativas y de mercado para la industria del reciclaje.

MÁXIMAS DISTINCIONES DE FER

Tras la comida de congresistas y una tarde dedicada al ocio y a las relaciones comerciales entre los participantes, llegará la tradicional cena de gala, en la que se entregarán los premios "Una vida dedicada a la recuperación" y "Madre Tierra", máximas dis-

tinciones que concede FER a aquellas personas, empresas u organizaciones que destacan por su labor profesional en el sector y a favor de un desarrollo sostenible, respectivamente.

En la segunda jornada del congreso se visitarán los stands de los 28 expositores, donde podrán encontrarse las últimas novedades tecnológicas y de maquinaria al servicio de la conversión de residuos en recursos, y se celebrará la Asamblea General de FER, exclusiva para socios. ■

FER presenta en el Congreso de los Diputados sus observaciones al Proyecto de Ley de Residuos

La Federación redacta una serie de enmiendas para que los grupos parlamentarios puedan introducirlas como modificaciones del texto



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Imagen del Pleno de control parlamentario del pasado mes de julio

En defensa de los intereses de los gestores de residuos ante el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados que se encuentra en tramitación parlamentaria, FER, junto con otras asociaciones (Repacar, ANGEEA, ANAREVI y Gremi de Recuperació de Catalunya), mantuvo una serie de reuniones con los grupos parlamentarios.

En estos encuentros, celebrados el pasado mes de julio, la Federación informó a los parlamentarios de los

aspectos más lesivos que tiene el borrador de la Ley de residuos que está actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

CONSEJO DE ESTADO

Asimismo, los principales representantes de la industria española del reciclaje presentaron una serie de enmiendas para que los grupos parlamentarios puedan introducirlas como modificaciones de la Ley.

Estas observaciones se unen a

los recursos presentados ante el Consejo de Estado por FER, al considerar que el nuevo texto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados discrimina gravemente la gestión privada de los residuos en favor de la pública e incluye diversos artículos contrarios a la Directiva Marco de Residuos.

En la sección de Reportaje (página 35) se detallan los artículos que las principales asociaciones consideran más perjudiciales para el sector. ■

Soluciones llave en mano para

TRATAMIENTO DE VIRUTA



y RECICLAJE



P. I. Albitxuri n°8
20870 Elgoibar (Gipuzkoa)



+34 943 743 050



www.cometel.net
salesrecycling@cometel.net

EL LÍMITE SE FIJA PARA OPERACIONES DE MÁS DE 1.000 EUROS

FER consigue que la nueva Ley de medidas contra el fraude fiscal no prohíba el pago en efectivo de la chatarra

El Congreso de los Diputados aprobó la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego de medidas de lucha contra el fraude.

Publicada en el BOE el pasado 10 de julio, la novedad que más afecta al sector recuperador es la norma que fija el límite de 1.000 euros para el pago en efectivo de operaciones en las que intervenga un empresario.

De este modo, no podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera.

Nada más conocer el contenido de la norma, desde FER mostraron su satisfacción por haber logrado uno de los principales objetivos fijados: conseguir que se retirara la enmienda que trataba de prohibir el pago en efectivo, de cualquier cuantía, en el sector de la recuperación de metales férricos y no férricos.

Asimismo, la Federación destacó y reconoció el apoyo que recibió por parte de diversos socios, de Repacar y del Gremi de la Recuperació de Catalunya durante esos meses de incertidumbre en los que solo el trabajo pedagógico desarrollado por FER logró que los grupos parlamentarios que presentaron la enmienda acabaran retirándola. ■



MINISTERIO DE HACIENDA

María Jesús Montero, ministra de Hacienda, presenta en el Pleno la Ley 11/2021

El triunfo de la insistencia

El pasado mes de febrero, FER envió a sus socios un comunicado en el que les informaba de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Plural a la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Ambos grupos del Congreso pretendían prohibir el pago en efectivo de cualquier cuantía para todo el sector de la recuperación de metales férricos y no férricos.

Con carácter de urgencia, la Federación solicitó una audiencia con la Comisión de Hacienda del Congreso y envió un argumentario con las razones por las que la aprobación de dicha enmienda generaría un grave perjuicio a las empresas recuperadoras.

A lo largo de ese frenético mes de febrero, FER realizó una ronda de contactos con miembros de los grupos parlamentarios Popular y Plural para explicar que las supuestas prácticas fraudulentas que pretendían evitar con dichas enmiendas ya habían sido denunciadas numerosas veces por FER y se limitaban a los agentes ilegales que provocan una competencia desleal en el sector.

Finalmente, una vez fueron informados por la Federación, ambos grupos parlamentarios entendieron que la realidad del sector difería del propósito de sus enmiendas y que no se podía criminalizar a todos y adoptar una medida tan grave por la actuación de una minoría.

Descubriendo nuevas oportunidades con More Recycling (Más Reciclaje)

Así marcamos la gran diferencia, el modo Metso

Las duras condiciones del mercado están poniendo a prueba a la industria de reciclaje de metal. No es sólo necesaria una buena tecnología, sino también asegurarse de que tiene las mejores soluciones para sus necesidades. Metso lleva más de 100 años entendiendo su negocio, y estando cerca de usted para superar los desafíos en el camino. Estamos orgullosos de ser su socio local, apoyándole con nuestra red global y estando siempre cerca para cuando y donde nos necesite. Su confianza en nuestras soluciones, líderes de la industria, nos ha inspirado para ampliar continuamente el valor de sus operaciones y mejorar la rentabilidad constantemente.

Descubra cómo Metso puede marcar la gran diferencia para su grande o pequeño negocio y entre en metso.com/metal-recycling

#MoreRecycling



Fragmentadores



Prefragmentadores



Servicio al cliente



Cizallas



Prensas empaquetadoras y briqueteadoras

FER solicita que no se creen figuras y definiciones diferentes a las contempladas en la normativa estatal

En caso contrario, los recuperadores de Navarra podrían situarse en una posición de desventaja competitiva con respecto a los de otras CC. AA.

FER envió una serie de alegaciones al proyecto de Reglamento que desarrolla la Ley Foral de actividades con incidencia ambiental. En ellas, solicitó armonización respecto a la normativa nacional y que no se creen figuras o definiciones diferentes a las ya contempladas en la normativa estatal y europea.

En concreto, la Federación considera que el artículo 16, referido a las Medidas de aseguramiento financiero, es contrario a la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados, que solo obliga a la constitución de fianzas en el caso de la gestión y tratamiento de residuos peligrosos.

Asimismo, añade FER, la normativa de responsabilidad ambiental excluye a los gestores de residuos no sometidos a autorización ambiental integrada de la obligación de constitución de garantías financieras, con lo cual se puede observar que a las actuaciones de menor incidencia ambiental o de menor riesgo como es la gestión de residuos no peligrosos no se le aplica esta carga.

FIANZAS

Por tanto, concluye, en el caso de estas actividades no es correcto imponer las fianzas o garantías financieras porque, en caso contrario, se estaría dejando a las empresas navarras en una situación menos competitiva con respecto a las empresas de otras autonomías.



Itziar Gómez, consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

Por otro lado, en relación a los artículos 21, 22, 23 y 24, relativos a la Modificación significativa de la instalación, la patronal española del reciclaje señaló que esta figura no existe ni en la normativa europea ni en la estatal. Por tanto, es esencial y prioritario mantener una coherencia y homogeneidad en las figuras y definiciones que se establecen para no provocar desigualdades y desventajas competitivas entre las empresas de distintas comunidades autónomas.

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL

FER también reclamó en las alegaciones planteadas la eliminación del punto del artículo 30 que hace referencia a las mejores técnicas disponibles (MTD) en relación al contenido de la documentación a presentar junto a la solicitud de autorización ambiental unificada, al considerar que estas MTD solo serían aplicables a las actividades que estén bajo el ámbito de la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales y las normas españolas que la transponen.

De igual modo, la Federación pidió la eliminación de los artículos 44, 45 y 46, relativos a la Modificación sustancial de la instalación, al implicar más cargas administrativas para el administrado.

AGENTES ILEGALES

En referencia al artículo 77, Plan de inspección ambiental, FER se muestra de acuerdo con el espíritu del texto y su redacción, pero lo considera incompleto por no hacer referencia expresa a la inclusión de líneas específicas de inspección a agentes ilegales que operan sin contar con las autorizaciones, declaraciones o registros correspondientes, y que causan un grave daño al medio ambiente y una competencia desleal a los gestores que cumplen con sus obligaciones legales. ■

Damos vida al reciclaje.



En Recymet Systems llevamos tres décadas trabajando estrechamente con clientes y proveedores para satisfacer sus requerimientos y responder a las máximas expectativas.

Este esfuerzo continuo por asegurar calidad, rentabilidad y un servicio óptimos, nos permite afrontar el futuro con confianza y garantías para afianzar nuestro posicionamiento en el sector.

Éste es nuestro objetivo.

**Aceros inoxidables especiales e inoxidables refractarios -
Aceros rápidos, aceros de matricería y de herramientas
- Aleaciones especiales y superaleaciones base Níquel y
Cobalto - Aluminio aeronáutico - Cuproníquel - Estaño
y Plomo - Magnesio - Titanio - Zinc y Zamak**



www.recymet.com

C/ Puig i Cadafalch, 11-15
Pol. Ind. Rubí-Sud
08191 Rubí, Barcelona
tel +34 936 997 757

Pol. Ind. Serpinsa Alta P1,
Barrio Boroa
48340 Amorebieta, Bizcaia
tel. +34 946 308 333

C/ Urogallós 15,
Pol. Ind. El Cascajal
28320 Pinto (Madrid)
+34 916 914 882

Calle Fridex Tres nº7
Pol. Ind. Fridex
41500 Alcalá de Guadaira, Sevilla
+34 618 094 627



AEDRA, ANFAC, FER y SIGRAUTO editan un cartel sobre cómo evitar riesgos en la descontaminación de los vehículos

La Federación ha editado un cartel, junto a SIGRAUTO, ANFAC y AEDRA, titulado "Descontaminar un vehículo no es un juego de niños", en el que ofrece una serie de consejos prácticos a los operarios de los talleres sobre cómo evitar riesgos laborales al retirar diversas piezas del vehículo.

El cartel advierte sobre el riesgo de explosión, incendio o descarga eléctrica que puede implicar la retirada de piezas como las baterías, los airbags o los depósitos de combustibles fósiles o de GLP.

De este modo, se realizará un envío masivo de carteles a los socios de las diferentes asociaciones para que su personal realice con suma diligencia estas operaciones y evitar, de este modo, posibles riesgos de explosión e incendio tanto en los propios talleres como en las plantas de fragmentación a las que llegan posteriormente dichos vehículos. ■

EN DEFENSA DE LA GESTIÓN PRIVADA

FER presenta 25 alegaciones a la Proposición de ley para la prevención de residuos de la Comunidad Valenciana

CORTES VALENCIANAS



Pleno del pasado mes de julio de las Cortes Valencianas

La Federación envió un total de 25 enmiendas y alegaciones a la Proposición de ley para la prevención de residuos, transición ecológica y fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana.

Las alegaciones presentadas por FER para la protección del sector recuperador se centraron en la defensa de la gestión privada de la gestión de los residuos o el mantenimiento de las competencias establecidas en la Ley de residuos estatal respecto a los residuos comerciales e industriales.

Además, en relación al impuesto al vertido e incineración de residuos,

FER considera que, al estar en tramitación en la legislación estatal, debe haber uniformidad en todo el territorio para que no se produzcan desigualdades entre unas autonomías y otras.

Por último, cualquier desarrollo de la responsabilidad ampliada del productor o de los sistemas de depósito, devolución y retorno se debe realizar a nivel estatal, no autonómico, tal y como contempla la Ley 22/2011 de residuos.

Además, de forma adicional, FER envió una serie de enmiendas conjuntas en colaboración con Repacar y ASPAPEL. ■



KNOW-HOW EN
EQUIPOS Y PROCESOS

CONCEPTO DE LAYOUT
INTEGRADO

FRAGMENTADORAS
VERTICALES Y HORIZONTALES

PRE-FRAGMENTADORAS

PLANTAS DE SEPARACIÓN DE
METALES NO FERROSOS

CIZALLAS Y
EMPAQUETADORAS DE CHATARRA

SERVICIOS LOCALES
DE POSTVENTA Y REVISIÓN

SERVICIO Y SOPORTE
AL CLIENTE 24/7



EL SOCIO
GLOBAL IDEAL
PARA LA
INDUSTRIA DEL RECICLAJE

DANIELI



DANIELI CENTRO RECYCLING

DANIELI LYNXS

DANIELI RIVERSIDE PRODUCTS

DANIELI HENSHEL



'Recycling International' incluye a Alicia García-Franco en el Top 100 de las estrellas del reciclaje

La prestigiosa revista *Recycling International* publicó, en su número del pasado mes de julio, el informe "Top 100: clasificación de las estrellas del reciclaje".

"Hay muchos pioneros en el campo del reciclaje mundial y esto es de lo que debemos darnos cuenta en estos tiempos tan extraños", señala la publicación, cuya motivación para elaborar el informe es la de "homenajear a los emprendedores, empresas y proyectos inspiradores y comprometidos que han hecho de nuestra industria lo que es hoy".

Alicia García-Franco, directora general de FER y vicepresidenta de EuRIC es una de las dos representantes españolas presentes en el ranking editado por *Recycling International*, junto a la empresa Unzueta Metales, lo que supone todo un reconocimiento a su labor. ■

Los principales representantes del sector de RAEE publican un informe para evitar los incendios causados por las baterías de litio

Son una causa directa del incremento del consumo de productos eléctricos y electrónicos

WEEE Forum, EuRIC, EUCOBAT, EERA, MWE y WEEELABEX han unido fuerzas para contrarrestar los incendios causados por baterías de litio y residuos electrónicos que contienen baterías de litio.

Estas organizaciones han publicado un informe que recopila buenas prácticas dirigidas a todos los actores de la cadena de valor y cubre todas las fases del ciclo de vida de los productos.

El informe constata el aumento paulatino del consumo de productos eléctricos y electrónicos que contienen baterías, que al dañarse causan cada vez más incendios.

En los últimos meses, organizaciones representantes de la industria que gestiona la recogida y tratamiento de baterías al final de su vida útil y RAEE, junto con fabricantes de electrodomésticos y electrónica de consumo, se reunieron para intercambiar opiniones con el fin de diseñar medidas que contrarresten el número creciente de incendios.

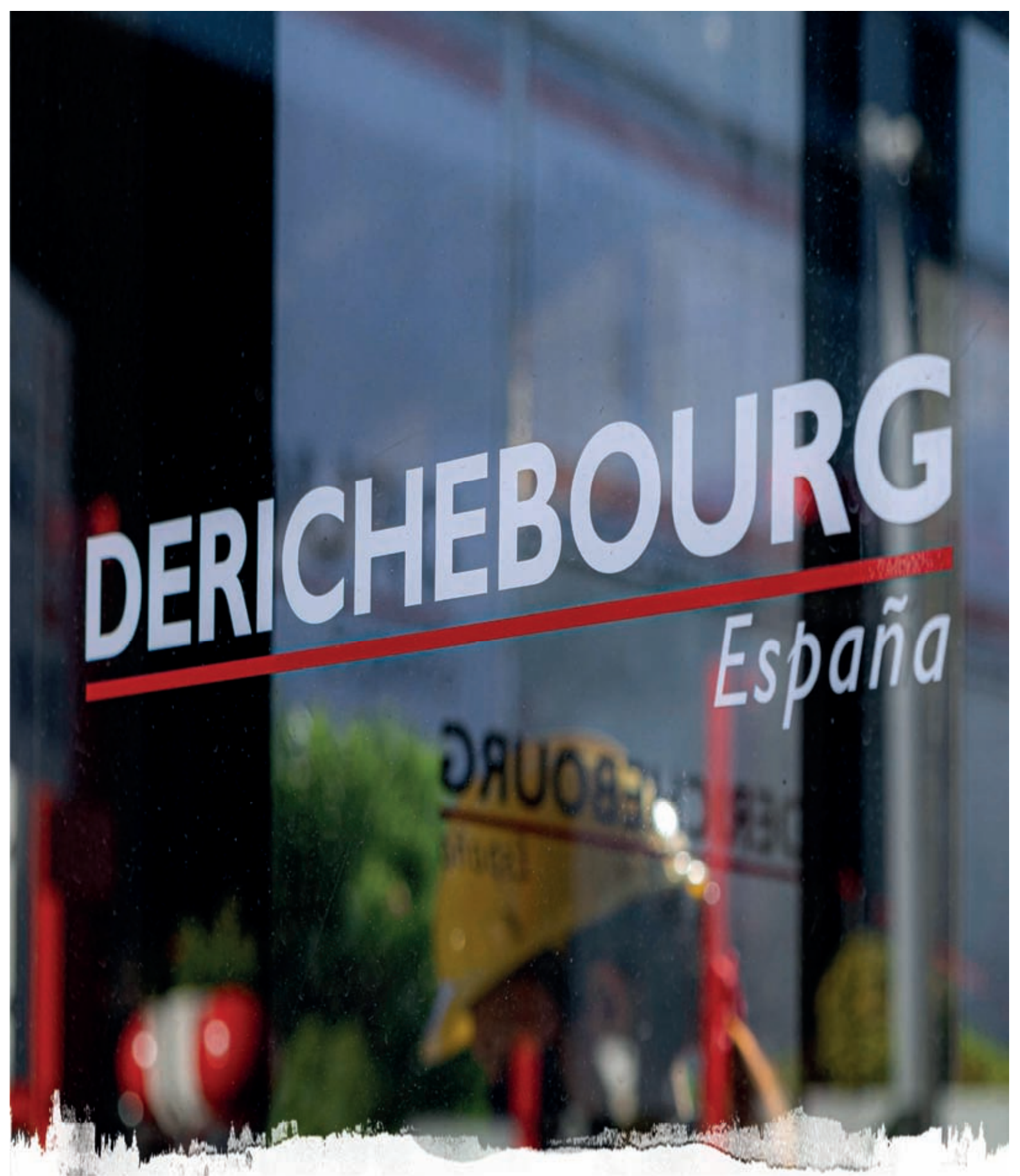
Por otro lado, una encuesta entre recicladores dio como resultado una mejor comprensión del problema de los incendios en la cadena de gestión de los RAEE.

"Es imperativo que se tomen medidas urgentes en todos los pasos de los ciclos de vida de los AEE y las baterías de litio y por todos los actores de la cadena de valor: desde el diseño hasta la eliminación de los RAEE y las baterías, incluidos el transporte y el tratamiento. Para ello, es necesario seguir trabajando para evaluar el alcance del problema y las posibles soluciones", precisa WEEE Forum.



Portada del informe

"El Pacto Verde Europeo y el nuevo Plan de Acción de Economía Circular identifican la electrónica entre las cadenas de valor de productos clave en las que el reciclaje juega un papel importante en el logro de los objetivos de sostenibilidad. Los incendios de baterías son un verdadero desafío para la industria del reciclaje y para toda la cadena de valor. Abordar adecuadamente el riesgo de incendios causados por RAEE que contienen baterías de litio a través de un enfoque de las múltiples partes interesadas es esencial para apoyar a los recicladores de productos electrónicos, que desempeñan un papel esencial en el logro de los objetivos generales de sostenibilidad de la UE", concluye EuRIC. ■



DERICHEBOURG
España

PRÓXIMAS APERTURAS 2022

Nueva planta de reciclado de frigoríficos y Nueva planta de fragmentación ambas en la Comunidad de Madrid.

Nuevo horno adicional en nuestra Refinería de Plomo.

FER participa en el CONAMA 2020

La Federación participó en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2020 tanto de forma telemática como presencial en las distintas ponencias relativas a los residuos que tuvieron lugar entre los días 31 de mayo y 2 de junio.

Además, formó parte de la fila cero en el debate sobre la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor en el sector textil. Estructurado en ocho bloques, que trataron distintos aspectos de la gestión del residuo textil, FER realizó una exposición sobre cómo fomentar su reciclado. ■

Descuento de FER para las II Jornadas Latinoamericanas de Reciclaje de Neumáticos

FER ofrece un 10% descuento para asistir a las II Jornadas Latinoamericanas de Reciclaje de Neumáticos, que se celebrarán los días 10 y 11 de noviembre de 2021 de forma telemática.

Su objetivo es difundir las últimas actualizaciones en los campos de innovación, renovado, legislación, caucho-asfalto, pirólisis, coprocesamiento y economía y logística en lo que respecta al reciclaje de neumáticos, e intercambiar experiencias que ayuden en la sociedad.

Para obtener el descuento hay que utilizar el código FER963 en el proceso de inscripción a través del enlace <https://www.jornadascaucho.com/campaigns/invitaciones/patrocinadores/FER963/> ■

FER opina sobre la futura regulación del índice de reparabilidad de los AEE del Ministerio de Consumo

FER envió su opinión a la consulta pública sobre la futura regulación del índice de reparabilidad de aparatos eléctricos y electrónicos del Ministerio de Consumo.

"Consideramos que la aplicación de este índice puede ser positiva para el consumidor, que podrá elegir los aparatos con mejores opciones ambientales", explica. "Asimismo, mejorar la reparabilidad trae como consecuencia una mejora en el tratamiento de esos aparatos para su reciclaje", añade. ■



Alberto Garzón, ministro de Consumo

FER se une al Comité de UNE de Circularidad en la cadena textil

La División de Textiles de FER se reunió el pasado mes de julio a través de videoconferencia para tratar los principales aspectos que rodean a este flujo de residuos.

En el encuentro, se detallaron las acciones llevadas a cabo por la División y se definieron otras nuevas, siendo éstas clave para la correcta consecución de los objetivos planteados.

Por otro lado, dada la importancia que está cobrando el residuo textil en

la actualidad, FER se ha unido al Comité de normalización de UNE CTN 040/GT 11 "Circularidad en la cadena textil", que depende directamente del Comité internacional CEN/TC 248.

Además, en el ámbito internacional, FER mantuvo una reunión con EuRIC para intercambiar información sobre las novedades del sector, entre las que destaca la Estrategia sobre textiles sostenibles de la UE, la iniciativa de productos sostenibles o la estandarización. ■



FER se reúne con la Eurodiputada del PNV, Izaskun Bilbao, para tratar la modificación Reglamento 1013/2006 sobre traslados de residuos y el futuro de las exportaciones de materias primas secundarias.



Soluciones para co-procesamiento, tratamiento
y valorización de **gran variedad de residuos**

Expertos en equipos de:

- **Cribado**
- **Trituración**
- **Separación densimétrica**
- **Transporte y dosificación**



www.grupo-spr.com



Barcelona - Valladolid - Granada - México D.F.





IBERINOX RECYCLING PLUS

Tecnologías de Recuperación

BARCELONA

T. +34 93 685 11 01
barcelona@iberinox88.com

ALGECIRAS

T. +34 95 678 66 08
algeciras@iberinox88.com

BILBAO

T. +34 94 405 84 14
bilbao@iberinox88.com

MADRID

T. +34 649 859 742
madrid@iberinox88.com

IBERINOX +

www.iberinox88.com

LA PROPUESTA DEBERÁ SER NEGOCIADA POR EL PE Y LOS VEINTISIETE

La CE presenta 'Fit for 55', un paquete legislativo para lograr la neutralidad climática de Europa

La Unión Europea (UE) parece decidida a acelerar las transformaciones económicas y sociales que implica la lucha contra el cambio climático.

Así lo puso de manifiesto la Comisión Europea (CE) con la presentación del paquete legislativo *Fit for 55*, un proyecto sumamente ambicioso mediante el que se revisarán casi una decena de normativas relacionadas con las emisiones y el mercado de carbono, la automoción, la energía o la edificación y se lanzarán otras cinco nuevas legislaciones con el objetivo de estar "en forma para el 55", una alusión clara al porcentaje de reducción de emisiones que se quiere alcanzar en 2030.

El reto lanzado por la CE es mayúsculo e implicará cambios significativos en la movilidad, el consumo o la producción dentro de la Unión Europea, con el objetivo claro de la neutralidad climática.

TASAS DE CARBONO

Entre los objetivos del *Fit for 55* está el endurecimiento de las tasas del mercado de carbono, duplicar la cuota de renovables, encarecer las importaciones desde países que no tengan estrictas normas climáticas o limitar la venta y circulación de vehículos de combustión interna en algo más de una década.

Además de la reducción de emisiones, en paralelo se buscará reducir la dependencia energética de la UE, que gasta unos 27.500 millones de euros al mes en importaciones energéticas.



Frans Timmermans y Paolo Gentiloni, vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo y comisario de Economía de la Comisión Europea, respectivamente, en el acto de presentación

La propuesta de la Comisión, presentada el pasado mes de julio, deberá ser negociada durante el próximo año con el Parlamento Europeo y los gobiernos de los Veintisiete.

PAÍSES ESCÉPTICOS

El *Fit for 55* deberá convencer a los países climáticamente más escépticos, como Polonia o la República Checa, que tienen además todavía una alta dependencia del carbón. Para vencer las reticencias serán clave los planes europeos de transición justa.

Por eso, la CE plantea la creación de un fondo social multimillonario para paliar el impacto en los países o regiones con mayores dificultades para acometer la transición ecológica y con ayudas para los hogares más vulnerables o desfavorecidos.

"La economía de combustibles fósiles ha llegado a sus límites. Queremos dejar a la próxima generación un planeta saludable, así como buenos empleos y un crecimiento que no dañe nuestra naturaleza. Europa fue el primer continente en declarar que quería ser climáticamente neutral en 2050, y ahora somos los primeros en poner una hoja de ruta concreta sobre la mesa", explicó la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen.

Para Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo, "ésta es la década decisiva en la lucha contra las crisis climáticas y de biodiversidad", reconociendo además que "lograr un futuro verde y saludable para todos requerirá un esfuerzo considerable en todos los sectores y todos los Estados miembro". ■

UNIÓN EUROPEA

El MITERD abre un portal digital con información del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) estrenó un nuevo apartado en su página web con toda la información relacionada con la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El principal objetivo, señaló el ministerio, "es facilitar el acceso a los datos y mejorar la experiencia del usuario". El nuevo portal reúne en un mismo espacio el contenido del plan, las ayudas e inversiones vigentes, las reformas que se contemplan en el documento y la distribución económica de los fondos para cada Comunidad y Ciudad Autónoma.

También incluye dos subapartados que detallan las acciones de participación que se están llevando a cabo y la hoja de ruta para avanzar hacia una transición verde siguiendo el principio de no causar daño significativo al medio ambiente.

Además, la página recoge una selección de noticias de actualidad publicadas por el ministerio en relación con el PRTR, acercando así las novedades a los ciudadanos. ■

El Ejecutivo aprueba 98,5 millones de euros para financiar a pymes y emprendedores

El presupuesto se reparte en tres líneas de financiación, que serán gestionadas por la Empresa Nacional de Innovación (Enisa)

El Consejo de Ministros aprobó tres líneas de financiación para apoyar a pymes y emprendedores que gestiona la Empresa Nacional de Innovación (Enisa), organismo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Las Líneas de financiación Enisa aprobadas comprenden un total de 98,5 millones de euros que se distribuyen en tres: Línea Empresas de Base Tecnológica (EBT) 2021 (20,5M€), Línea Pyme 2021 (57,5M€) y Línea Jóvenes Emprendedores 2021 (20,5M€).

600 PROYECTOS EMPRESARIALES

Esta partida permitirá la financiación de más de 600 proyectos empresariales con una inversión inducida estimada entorno a los 218 millones de euros. En 2020, las operaciones aprobadas a través de estas líneas fueron 506, con una inversión de más de 83 millones de euros.

ERA POST-COVID

Para la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, "ofrecer el necesario apoyo a las pymes y a quienes emprenden en nuestro país sigue siendo objetivo prioritario para el Gobierno, llevando a cabo políticas de palanca en las que Enisa, a través de sus líneas de financiación, resulta un agente fundamental para la recuperación y la transformación de nuestro modelo económico en la era post-COVID". ■



Galo Gutiérrez, presidente del Consejo de Administración de Enisa

Solicitudes crecientes

El número de solicitudes recibidas en 2020 experimentó un crecimiento del 11% respecto a 2019, lo que confirma la importancia y necesidad de los préstamos participativos de Enisa. La cartera histórica de la entidad pública asciende a más de 7.000 préstamos desembolsados con más de 1.100 millones de euros invertidos y unas 6.300 empresas financiadas. Los préstamos participativos, con importes desde 25.000 a 1.500.000 euros, se asignarán a las diferentes líneas de financiación destinadas a emprendedores y pymes, sin exigir más garantías que las del propio proyecto empresarial y un equipo gestor solvente.

***Equipos para cualquier marca
y tipo de maquinaria***

ARDEN
EQUIPMENT

www.arden-equipment.com

Avenida de las Americas N°4 - Nave - CF 28823 Coslada Tel : 00 34 91 227 80 30 - Móvil 667 65 37 96 info@arden-equipment.com



ARDEN
EQUIPMENT
IBERICA

www.arden-equipment.com



El reciclado de los envases de aluminio aumenta un 21% en 2020



Según un estudio dado a conocer por ARPAL, con la colaboración de FER, que complementa el ofrecido por ECOEMBES, España recicló, en 2020, 64.287 toneladas de envases de aluminio a través de distintos flujos como son las plantas de selección, las plantas de residuos sólidos urbanos, las recogidas complementarias y los gestores de residuos tradicionales.

Esta cifra supone un incremento del 21% respecto al volumen de envases recuperados el año anterior, que fue de 52.814 toneladas.

Estos datos permiten afirmar que, en el 2020, se alcanzó una tasa de reciclado del 52,1%, al ser puestas en el mercado 123.449 toneladas de envases de aluminio. Si sumamos las toneladas provenientes de otras valorizaciones (2.329), se obtiene una tasa total de valorización del 54%. La Directiva Europea 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo establece que en el año 2025 debe reciclarse el 50% de los envases de aluminio y en el 2030 el 60%.

El estudio concluye que, gracias al esfuerzo de los ciudadanos, que cada día depositan más envases de aluminio en el contenedor amarillo y a la optimización de las plantas de selección, se ha alcanzado el objetivo previsto para el 2025. ■



MINETUR

ESTARÁ VIGENTE HASTA JUNIO DE 2023

El Gobierno prolonga el Programa de ayudas de eficiencia energética para empresas industriales

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó un Real Decreto para ampliar, por segunda vez, la vigencia del Programa Industria III de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial hasta el 30 de junio de 2023.

En estas ayudas, gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y financiadas por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se han solicitado 214 millones de euros por más de 950 grandes empresas y pymes para facilitar la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética en la industria y reducir, así, las emisiones de CO₂ y su consumo de energía final.

La implantación de los planes de las compañías movilizará una inversión superior a los 772 millones de euros.

Estas líneas subvencionan actuaciones de mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales y de implantación de sistemas de gestión energética, que permiten reducir el consumo y los costes de las empresas y mejorar su competitividad, aumentar la actividad económica y fomentar la creación de puestos de trabajo.

El Programa Industria prevé en sus bases la ampliación de sus fondos, en caso de que haya disponibilidad presupuestaria, en aquellas comunidades autónomas que ejecuten al 100% su cuantía inicial.

El éxito del Programa, dotado en origen con 307.644.906 euros, ha permitido aumentar su presupuesto en tres ocasiones hasta alcanzar los 356.944.906 euros. La vigencia inicial fue hasta el 31 de diciembre de 2020, pero las consecuencias de la pandemia lo han extendido hasta 2023. ■



- ✓ GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
- ✓ GESTOR DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE TODAS LAS MEDIDAS
- ✓ CHATARRAS Y METALES
- ✓ RECOGEDOR DE BATERÍAS USADAS
- ✓ GESTOR DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL
- ✓ PRENSAS Y CIZALLAS MÓVILES
- ✓ SERVICIO DE CUBETAS Y CONTENEDORES GRATUITOS

● AUTOVIA - A-31 - Km. 62,5
 ● 02110 La Gineta (ALBACETE)
 ● +34 967 275 384
 ● +34 967 275 478
 info@emro.es · www.emro.es



ferníe, s.l.

FABRICACIÓN DE PULPOS HIDRÁULICOS
Y CON ELECTROIMÁN

Nuestros pulpos hidráulicos están fabricados en material de la más alta calidad, garantizando su durabilidad y resistencia, certificados con el marcado CEE cumpliendo con las normas de calidad y seguridad establecidas por la Unión Europea.



Avda. Monte Boyal, 167 - Pol. Ind. Monte Boyal.
 45950. CASARRUBIOS DEL MONTE.
 T. 91 811 38 88 - F. 91 811 37 13 - ferniepulpos@ferníe.es

NUEVO PULPO IMAN 24-V/2014

Fabricado con los materiales de la más alta calidad, ligeros y resistentes



Actualizado notablemente, destacando las siguientes mejoras incorporadas:

- Reducción de altura en 300 m/m.
- Colector 360° de serie.
- Cilindros hidráulicos más fuertes y completamente protegidos.
- Palas reforzadas
- Latiguillos, cables, rotor y colector protegidos e incorporados en el interior.
- Electroimán con más potencia y menos consumo.

Europa recicla el 84% de los envases de acero



APEAL

Alexis Van Maercke,
secretario general de APEAL

El reciclaje de envases de acero en Europa alcanzó un nuevo máximo histórico en 2019, situándose en el 84%, lo que supone un incremento del 1,5% respecto al ejercicio anterior. Es el noveno año consecutivo en el que aumenta la tasa total de reciclaje.

Con estas positivas cifras, Alexis Van Maercke, secretario general de la Asociación de Productores de Acero para Envases (APEAL), mostró su satisfacción: "Estos buenos resultados de reciclaje ponen de manifiesto que el acero es una de las opciones de envasado más sostenibles que existen".

"Mientras APEAL continúa trabajando estrechamente con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros para cumplir el Plan de Acción de Economía Circular, este nuevo récord en la tasa de reciclaje envía un claro mensaje a todas las partes interesadas de la cadena de valor: el acero para envases está probado, bien contrastado y perfectamente adaptado a una economía circular propia del siglo XXI", añadió.

"El acero es circular por naturaleza y el 100% de este material que se recicla se utiliza para elaborar nuevos productos de acero", concluyó. ■

Aragón aprueba la convocatoria de ayudas de 141 millones para pymes y autónomos

491 sectores económicos podrán optar a estas subvenciones, de entre 3.000 y 200.000 euros



GOBIERNO DE ARAGÓN

Carlos Pérez, consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón aprobó la convocatoria de ayudas a la solvencia empresarial COVID-19 para empresas, pymes y autónomos impulsada por el Gobierno central, con una partida de más de 141 millones de euros.

El consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, Carlos Pérez, explicó que el criterio seguido por el Ejecutivo autonómico en esta convocatoria ha sido dotar de "la mayor flexibilidad posible" para que puedan acogerse a estas ayudas el mayor número de sectores, con la "vocación" de que la totalidad de los más de 141 millones de euros sea repartida entre los afectados".

La comunidad autónoma ha incluido a un total de 491 CNAE (sectores de actividad económica), el 78% del total de actividades posibles planteadas por el Ejecutivo central (629), cuyo listado inicial incluía 95 sectores de actividad económica. Además, se mantiene un 30% de pérdidas respecto a 2019 como mínimo para so-

licitar las ayudas. Con estos requisitos, "Aragón es la cuarta comunidad autónoma que ha planteado unos criterios más amplios", según señaló el consejero.

CONCURRENCIA COMPETITIVA

Los autónomos y pymes que quieran solicitar estas ayudas podrán hacerlo del 19 de julio al 10 de septiembre. La fórmula para otorgar estas subvenciones será por el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva y se concederá a todos los que cumplan los requisitos.

La solicitud será telemática, aunque se habilitará un número de teléfono para asesorar a los solicitantes que tengan dudas.

PARA EL PILAR

El consejero de Hacienda recurrió al conocido refrán de que "para el Pilar sale lo mejor" para manifestar que, previsiblemente, a mediados de octubre, los beneficiarios podrán empezar a recibir estas ayudas. ■

PALFINGER



PALFINGER
LÍDER MUNDIAL
EN SOLUCIONES PARA
EL SECTOR DE RECICLAJE

PALFINGER.COM

Aragón invertirá más de 15 millones de euros para mejorar la gestión de residuos

La directora general de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón, Marta de Santos, anunció una partida de 15,4 millones de euros, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para mejorar la gestión de residuos en los próximos años.

Para De Santos, se trata de "una noticia muy importante" porque los cambios en las normativas estatales en materia de residuos, para cumplir con las directrices de la Unión Europea (UE), vienen acompañados de financiación para poder implementarlos. "El mayor reto lo ha puesto la UE: caminar hacia una economía circular, evitar que la mayor parte de los residuos acaben en el vertedero y hacer una separación inicial", explicó.

SEPARACIÓN EN ORIGEN

A las poblaciones pequeñas se destinarán 1,9 millones de euros para la instauración de la separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario.

Las poblaciones de mayor tamaño obtendrán 5,7 millones de euros para la implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos y 6,5 millones de euros para la construcción o mejora de instalaciones de compostaje para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.

Los 980.000 euros restantes irán destinados para la construcción o mejora de instalaciones de puntos limpios. ■

INCLUYE NUEVAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

Baleares convoca nuevas ayudas para la prevención y la reducción de residuos

La Consejería de Medio Ambiente y Territorio del Govern Balear convoca nuevas subvenciones para la financiación de inversiones relativas a la prevención, la reducción y la gestión de los residuos en las Islas Baleares. Están dotadas con un presupuesto de 2.180.000 euros y comprenden el periodo 2021-2023.

El objetivo de la convocatoria es financiar actuaciones de entidades locales y empresas públicas que se dedican a la gestión de residuos que permitan mejorar la prevención y la gestión de los residuos municipales.

Entre las actividades subvencionables se vuelven a incluir las orientadas a la mejora de los puntos limpios del archipiélago para adecuarlas a la normativa vigente; a la construcción de nuevas instalaciones, incluidas los minipuntos limpios; a la financiación de campañas de sensibilización en materia de residuos, y a la redacción de planes y programas de prevención y gestión de residuos municipales.

La novedad de esta convocatoria es la inclusión de nuevas líneas de financiación destinadas a la instalación de papeleras de recogida selectiva en los espacios públicos; al fomento del compostaje doméstico y comunitario; a la financiación de la recogida selectiva del residuo textil



Miquel Mir, consejero de Medio Ambiente y Territorio del Govern Balear

en el ámbito municipal, y a la organización de eventos con participación municipal y residuo cero.

Se ha incluido, además, una partida para financiar la retirada de amianto de edificios públicos y contribuir así a la implantación del Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de las Illes Balears.

Esta es la tercera convocatoria de este tipo de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio. Las dos anteriores (2018 y 2019-2020) financiaron con un 1,5 millones más de 30 actuaciones desarrolladas en puntos limpios municipales, ya fueran de nueva construcción o de mejora y adecuación a la normativa de los ya existentes. ■

Desde el 1 de septiembre será obligatorio el uso de eSIR

Desde el 1 de septiembre es obligatorio usar eSIR para notificar los traslados de residuos sujetos a notificación entre comunidades autónomas y dentro de la mayoría de ellas.

Por norma general, quien deberá hacer la notificación en la plataforma

es el productor, pero existe la posibilidad de que el gestor realice la tramitación de la documentación a petición de dicho productor. En estos casos, es importante que el productor apodere a los gestores a través del Registro Electrónico de Apoderamientos. ■

TECNOLOGÍAS que generan valor para la industria de separación y recuperación de metales

SGM

GRAVITY

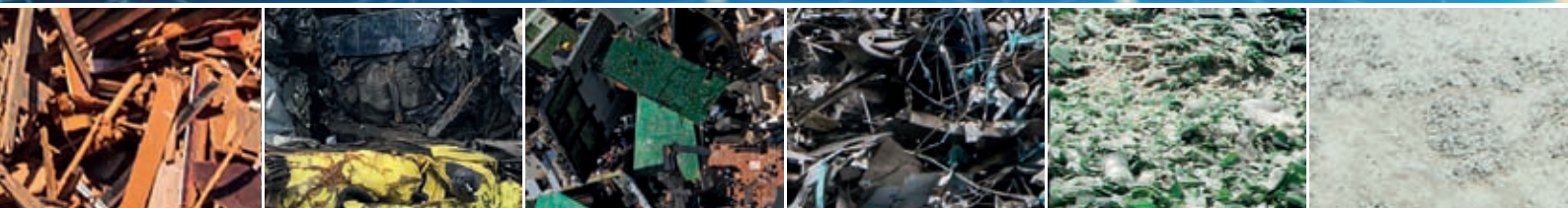
X-RAY

SENSORS

MAGNETISM

BALISTIC

COLOR



MADERA | RESIDUOS DE FRAGMENTACION | RESIDUOS ELECTRÓNICOS | ALUMINIO | VIDRIO | TRATAMIENTO DE ESCORIAS INCINERADAS

¡LA MEJOR SOLUCIÓN ES UNA COMBINACIÓN DE LAS MEJORES TECNOLOGÍAS!

USTED PODRÁ ELEGIR

DESDE UN AMBICIOSOS SISTEMAS LLAVE EN MANO
HASTA UN SOLO SEPARADOR MAGNÉTICO

Los sistemas SGM están diseñados y contruidos según las necesidades específicas del cliente. La robusta construcción de los equipos garantiza su longevidad y facilidad de uso.



MÁS CERCANO QUE NUNCA

CON LA ASISTENCIA REMOTA DE SGM

Un departamento estructurado de atención al cliente brindando soporte constante tanto on site, para reparaciones y mantenimiento como de forma remota gracias a la realidad aumentada, *SGM Remote Visual Assistance*.



SGM Remote Visual Assistance



DIRIGIDAS A LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE DE RESIDUOS INDUSTRIALES

El Fondo de Residuos de Navarra destina 4,35 millones de euros del impuesto sobre eliminación en vertedero a ayudas para entidades locales

La Dirección General de Medio Ambiente publicó la convocatoria 2021 de subvenciones con cargo al Fondo de Residuos para financiar proyectos de inversión plurianual de las entidades locales de Navarra, en acciones de prevención, recogida selectiva y gestión de residuos.

Podrán beneficiarse de estas ayudas las entidades locales que tienen atribuida la competencia de la recogida, transporte o gestión de residuos domésticos y que entreguen los residuos a una instalación de tratamiento de Navarra.

En el caso de que esta competencia esté delegada en una asociación

de varias entidades locales, será ésta última la potencial beneficiaria de los fondos.

Se trata de la cuarta de las cinco convocatorias de ayudas del Fondo de Residuos previstas para el ejercicio 2021, que distribuirán un total de 4,3 millones de euros recaudados por esta vía.

La primera fue la convocatoria anual de residuos domésticos, la segunda para residuos de construcción y demolición para entidades locales y la tercera para empresas.

La cuarta, publicada el pasado 24 de junio, se refiere al flujo de otros residuos no peligrosos y destina

1.238.250 euros para la concesión de subvenciones a empresas para la ejecución de proyectos de prevención, preparación para la reutilización y reciclaje de residuos industriales que se desarrollen a lo largo de 2021.

LEY FORAL DE RESIDUOS

El Fondo de Residuos fue creado por la Ley Foral de Residuos para financiar con él medidas para mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de residuos. Este fondo se nutre del impuesto sobre eliminación en vertedero y de diferentes infracciones. ■



SOLUCIONES COMPLETAS

CUANDO LA INGENIERÍA SE UNE A NUESTRA EXPERIENCIA EN EL SECTOR DEL RECICLAJE

INGENIERÍA

Diseños orientados a la máxima eficiencia y al mínimo mantenimiento.

EXPERIENCIA

Más de 30 años aportando soluciones como expertos del reciclaje.

CALIDAD

Sólo utilizamos equipos de calidad contrastada.

SERVICIO TÉCNICO

www.recyclingequipos.com

Recycling Equipos S.L., Pol. Malpica, Calle E Nº54, 50016 Zaragoza

☎ 976 573 410 ✉ info@recyclingequipos.com



Hierros
SERVANDO

ÚNETE CON NOSOTROS A LA NUEVA OLA DEL RECICLAJE

Hierros Servando es un operador global de chatarras y metales férricos y no férricos, lingote básico y nodular, ferroaleaciones y gestor de residuos no peligrosos y peligrosos. A lo largo de los años ha crecido a nivel nacional e internacional convirtiéndose en una empresa de primera.

Eibar (Gipuzkoa)

hierros@hservando.com

 [@HierrosServando](https://twitter.com/HierrosServando)

Tlf.: 943 174 759

www.hierros-servando.com



BELGIQUE



GRUAS EQUILIBRADAS - CINTAS TRANSPORTADORAS - MESAS VIBRANTES

FRANCIA





ESPAGNE

817 boulevard Maruis Berliet 66 000 Perpignan FRANCIA
+33 (0)4 68 61 02 28 / seramsa@seram.net

WWW.SERAM.NET



SEDE CENTRAL: BILBAO
BARRIO ARBIDE S/N
48498 ARRANKUDIAGA
BIZKAIA

SEDE SUR: SAN ROQUE (CADIZ)
ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS
SECTOR 2 GUADARRANQUE, PARCELA 1.5A
11368 – SAN ROQUE (CÁDIZ)

EXPERIENCIA Y CALIDAD AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DE INOXIDABLE



WWW.REINOXMETAL.COM
CONTACTO: +34 94 632 2015
comercial@reinoxmetal.com

NUEVA LEY DE RESIDUOS

Puntos clave del nuevo texto

Las principales asociaciones de la industria española del reciclaje han aunado fuerzas para evitar que la nueva Ley marco sobre gestión de residuos en España discrimine la gestión privada en favor de la pública y, para ello, entre otras enmiendas, reclaman igualdad de cargas burocráticas y normativas



A medida que avanza el proceso de tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, los gestores de residuos han consensuado una postura común a través de sus principales asociaciones (ANAREVI, ANGEEA, FER, Gremi de Recuperació de Catalunya y Repacar), para realizar una batería de propuestas de enmiendas, al estimar que si la normativa ve la luz tal y como está redactada actualmente, contiene puntos negativos para la industria española del reciclaje que mermarán la capacidad de España de transitar con éxito a la economía circular.

La que coloquialmente es conocida

en el sector como la biblia del recuperador, deberá establecer los límites y las garantías legales del marco de actuación para los gestores de residuos y, con ello, intentar asegurar que España cumpla en las fechas establecidas con los objetivos de recuperación y reciclaje a los que nos hemos comprometido con la Unión Europea.

A lo largo del periodo de participación pública del Proyecto de Ley, la Federación aportó numerosas alegaciones y comentarios al texto legal. Muchos de ellos serán atendidos y formarán parte del texto de la ley que se publicará próximamente.

Sin embargo, los representantes de la industria española del reciclaje coinciden en que el articulado que se está tramitando tiene una peligrosa deriva para favorecer la gestión pú-

blica de los residuos colocando diversas trabas a la empresa privada –un sinsentido cuando ahí están los datos que demuestran que si hoy estamos donde estamos, es gracias al trabajo desarrollado por la industria del reciclaje, señalan– y, en línea con Europa, una política de actuación dirigida a restringir las exportaciones de residuos. Todo ello, como, denuncian, perjudicaría la actividad y viabilidad del sector recuperador.

Las asociaciones señalan directamente a diversos artículos de la actual redacción del texto como ejemplo de dicha discriminación. Así, en relación al principio de proximidad (art. 9.3), la Directiva Marco de Residuos contempla a éste única y exclusivamente para los residuos domésticos mezclados y resi- [\[SIGUE EN LA PÁG. 36\]](#)

duos cuyo destino es la eliminación, mientras que el nuevo texto legal español lo extiende al resto de residuos, por lo que supone una discriminación en toda regla a aquellos gestores de residuos distintos al doméstico mezclado por no estar situados en instalaciones cercanas. Es decir, por su lugar de establecimiento, lo que está prohibido por la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.

En relación a la constitución de los sistemas individuales (art. 49.2), explican, lo que establece carece de sentido cuando el artículo 38 de dicha ley permite que los productores pueden cumplir con las obligaciones financieras y organizativas de forma no individual, por no señalar que la normativa se sitúa directamente en contra de lo que permite la Directiva Marco de Residuos.

IMPONER LA GESTIÓN PÚBLICA

En relación al artículo 12.5.e, se posicionan totalmente en contra de imponer la gestión pública a aquellas empresas que estén llevando a cabo una correcta gestión de los residuos mediante empresas privadas.

Otro artículo que claramente perjudica al gestor privado frente a la gestión pública, cuando no lo discrimina directamente, es el 20 (Obligaciones del productor inicial u otro poseedor relativas a la gestión de sus residuos), explican. Esto es así, detallan, porque señala que la responsabilidad del productor finaliza cuando se ha llevado a cabo la operación completa de tratamiento, mientras que si lo entrega al ente local, finaliza en ese mismo momento. Además, exige un certificado de tratamiento final de la última instalación que es inviable e incoherente con la legislación comunitaria.

Por otro lado, el artículo 64 especifica que no se exigirá el archivo cronológico a los productores cuando gestionen sus residuos a través de las entidades locales, pero sí si lo hacen con empresas privadas. ¿No resulta discriminatorio imponer más cargas burocráticas a las empresas privadas que a los sistemas públicos si las primeras deben competir con

las segundas?, evidencian.

En relación a las restricciones de las exportaciones de residuos, el artículo 32 es una clara muestra. Se exige la entrega del Anexo VII y de información sobre la eficiencia del tratamiento en planta de destino con carácter previo a su traslado. Esto supone de forma encubierta una notificación que queda reservada a los residuos peligrosos o con notificación y no a los residuos no peligrosos. Es decir, si lo llevamos a la práctica cotidiana, si un gestor vende x toneladas de residuos a un país extranjero, tiene

La primera de ellas, "Eliminación" (art.2.k), incluye un requisito adicional que no está contemplado en la normativa europea (que no se supere el 50% en peso de sustancias o materiales). Operaciones que hasta la fecha se consideraban de valorización, con la redacción actual serían de eliminación, generando con ello inseguridad jurídica al incumplir la Directiva Marco de Residuos.

En relación al traslado de residuos (art.2.av), si nos atenemos a la definición, se limita el transporte de residuos al transporte profesional que se



que solicitar una notificación 3 días antes. Si el cliente cambia de idea y quiere que le envíe x + y toneladas, ya no podrían ir en el mismo envío porque tiene que volver a solicitar notificación. Resultado, limitación de la exportación al entorpecer la actividad de la empresa privada y disminuir su competitividad frente a otras empresas europeas que no precisan de tal requisito.

A VUELTAS CON LAS DEFINICIONES

Otras propuestas de enmiendas a la ley van encaminadas a modificar diversas definiciones en el articulado.

realiza por encargo de terceros. ¿Qué es lo que hacen entonces las empresas gestoras de residuos que tienen su autorización para realizar el transporte privado complementario de sus mercancías propias?, se cuestionan los gestores de residuos. Para la normativa europea esto es también un transporte de residuos, aclaran.

CLARAMENTE DISCRIMINATORIO

Por último, hay otra serie de artículos que consideran claramente discriminatorios, empezando por el referido a las exenciones en el vertido e incineraciones [SIGUE EN LA PÁG. 37]

(art. 89), que exime del impuesto a las empresas de tratamiento final pero no a las del tratamiento intermedio (gestores de residuos). Se impone un impuesto a las empresas privadas cuyo rechazo se genera por la mala gestión del ente local durante la recogida y, ahí está la paradoja, indican, se exime del mismo a éste último.

DUMPING AMBIENTAL

De la misma manera, en referencia a la cuota íntegra (art. 93), la posibilidad de que las CC. AA. puedan incrementar los tipos impositivos respecto de los residuos depositados, incinerados o coincinerados en sus respectivos territorios puede generar desigualdades y crear un dumping ambiental, cuando precisamente el impuesto se crea para armonizar.

En cuanto a las infracciones (art. 108), este artículo puede convertir un error administrativo en una infracción muy grave que puede suponer una multa de 600.000 euros, por lo que debe modificarse para establecerse

que dicha infracción haya supuesto peligro grave o daño a la salud de las personas, o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente.

Por otro lado, en relación al fin de la consideración de residuos (art. 5), se da poder a cada comunidad autónoma para definir esta condición, lo que consideran nuevamente discriminatorio. El fin de la condición de residuo se debe desarrollar en el ámbito nacional para que no existan desigualdades y desventajas competitivas entre territorios y así poder contar con un mercado único en la gestión de los residuos.

Especialmente doloso les parece el artículo 36, sobre el restablecimiento de la legalidad ambiental, que decreta la suspensión temporal de la actividad en caso de accidente, cuestión a todas luces injusta y arbitraria porque sufrir un accidente no es una ilegalidad y la norma está prevista para los supuestos en los que hay algún incumplimiento consciente.

Y qué decir del referido a la autorización de las operaciones de recogida y tratamiento de residuos (art. 33), que fija un plazo de diez meses para resolver un expediente cuando, desgraciadamente, aclaran, en la actualidad ya se supera con creces dicho periodo, llegando a situarse entre los dos y cinco años. Si en esos 10 meses la comunidad autónoma no resuelve el expediente, se desestima la solicitud.

BÚSQUEDA DE CONSENSO

Por todo ello, los representantes de la industria del reciclaje solicitan, en última instancia, una posición de consenso para poder "remar todos juntos en la misma dirección". "Solo así conseguiremos alcanzar los objetivos propuestos por Europa y hacer que España lidere el proyecto comunitario basado en un desarrollo sostenible, el quid de la cuestión que marcará, para bien o para mal, el futuro económico de nuestro país", concluyen. ■

PÓRTICOS DETECTORES DE RADIOACTIVIDAD

DISPOSITIVOS VERSÁTILES Y AUTÓNOMOS QUE NO REQUIEREN UN ORDENADOR



BERTHOLD

- Dinámico y/o estático ● Fácil de usar
- Rápido proceso de datos ● Señal de sonido y luz
- Instalaciones personalizadas según necesidades
- Repuestos ● Servicio técnico propio
- Máxima sensibilidad (Detecta la presencia de material radioactivo en vehículos de transporte de chatarra de hierro o residuos)



PACMACHINERY
Maquinaria al cuidado del Medio Ambiente

34 942 352 720
34 638 979 102
info@pacmachinery.es
www.pacmachinery.es



**VIUDA de
LAURO CLARIANA, S.L.**

HIERROS Y METALES • DESGUACES Y MAQUINARIA

GESTION DE RECICLAJE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

FÉRRICOS – NO FÉRRICOS – VFU – NFU – RAEES - TRANSFORMADORES



Oficinas centrales: MOLINS DE REI (BARCELONA)

Delegaciones: **BARCELONA:** SANT BOI DE LLOBREGAT, SANTA COLOMA DE GRAMANET, CASTELLBISBAL Y ZONA FRANCA de BARCELONA

LLEIDA: PALAU D'ANGLESOLA

TARRAGONA: L'ARBOÇ

ZARAGOZA: GALLUR

GIRONA: OPERATIVA EN 2011



ISO 9001:2008

ISO 14001:2004

EMAS

OHSAS 18001:2007

Telf. 93 680 36 76

fax 93 680 08 51

e-mail viudaclariana@viudaclariana.com

web www.viudaclariana.com

**Arancha García**

Directora del Área Industrial y Medio Ambiente de ANFAC

«España ha de liderar la nueva movilidad, donde el vehículo electrificado es una pieza clave»



El sector de la automoción es uno de los más afectados por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia del coronavirus. ANFAC detalla cuáles serán las claves de la recuperación y su apuesta por una movilidad sostenible, eficiente y segura

Arancha García, directora del Área Industrial y Medio Ambiente de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), analiza en esta entrevista la situación actual del sector, caracterizada por el grave impacto económico

que ha supuesto la COVID-19, con una paralización sin precedentes de la actividad y, en consecuencia, un descenso histórico del número de matriculaciones y de producción.

Para recuperar la senda del crecimiento, García asegura que el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Gobierno "ha de servir como palanca para impulsar la industria de la electromovilidad y la conectividad en España" y que "la agilidad y flexibilidad para su puesta en marcha y ejecución serán claves en todo el proceso".

¿Cuál ha sido el impacto económico de la pandemia del coronavirus en el sector de la automoción?, ¿cuánto tiempo calcula que se tardará en alcanzar las cifras de ventas de vehículos previas a esta crisis sanitaria?

La pandemia del COVID-19 supuso un duro golpe para el sector de la automoción durante 2020, impacto que se está viendo todavía reflejado en este 2021. Durante el año pasado, todo el sector de la automoción (fábricas, concesionarios, componentes y talleres) se vieron obligados a paralizar su actividad con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los empleados. Este parón provocó que se registrará la mayor caída histórica de matriculaciones (-97%) y de la producción (-98%) durante el mes de abril, cerrando el año con un descenso del 32,3% en las ventas de turismos nuevos y del 20% en la producción de vehículos. En términos económicos, el sector de la automoción en España ha reducido un 12,8% los ingresos obtenidos respecto al año anterior. [SIGUE EN LA PÁG. 40]

Las consecuencias económicas y sociales que se han derivado de la pandemia de la COVID-19 han marcado el ritmo de ventas de vehículos nuevos en nuestro país. Para este año, estimamos que se alcancen unas cifras todavía inferiores a las registradas en 2019, pero ligeramente por encima del año anterior. Hasta la fecha, la crisis social y económica, la incertidumbre tecnológica sobre los vehículos y la escasez de microchips, que está afectando al ritmo de producción, están siendo destacados factores para determinar la baja demanda actual. El aumento de la población vacunada, la progresiva vuelta a la "nueva normalidad" y la recuperación económica, serán fundamentales para mejorar el ritmo de ventas.

Cuál es su valoración sobre la aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Gobierno, dotado con 4.295 millones de euros, para impulsar el vehículo eléctrico y conectado?

El anuncio de este primer PERTE por parte del Gobierno para el sector de la automoción y la dotación del mismo demuestra la importancia de este sector para la economía e industria española.

Este PERTE supone una oportunidad para que el sector de la automoción impulse y continúe desarrollando la transición hacia la nueva industria de la movilidad en la que el sector está inmerso para ofrecer vehículos y servicios que permitan una movilidad sostenible, eficiente y segura.

Esta transición supone un gran reto y una verdadera oportunidad para no distanciarnos de nuestros competidores a nivel europeo e internacional. España ha de liderar la nueva movilidad, donde el vehículo electrificado, tal y como destaca el nombre del PERTE, es una pieza clave.

El PERTE es un elemento necesario pero no exclusivo para mantener nuestra riqueza y empleo. Este debe acompañarse de otras políticas que mantengan y potencien los factores de competitividad que nos han posicionado como un referente industrial en Europa y en el mundo y seguir atra-



« La crisis de los microchips ha venido derivada de un desajuste entre el abastecimiento y la respuesta a la demanda por parte de los fabricantes de microchips

yendo proyectos de futuro.

Así, es necesario trabajar, entre otros, los aspectos logísticos y costes energéticos, factores de competitividad clave. De la misma forma, para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización es necesario contar con una estrategia viable y con instrumentos de acompañamiento a la altura.

El PERTE ha de servir como palanca para impulsar la industria de la electromovilidad y la conectividad en España. La agilidad y flexibilidad para su puesta en marcha y ejecución serán claves en todo el proceso.

Según hemos leído en uno de los comunicados de ANFAC, la falta de microchips hizo descender la producción de vehículos en el primer trimestre del año y, además, señala que será un problema para las fábricas al menos hasta el primer trimestre de 2022.

La crisis de los microchips ha venido derivada de un desajuste entre el

abastecimiento y la respuesta a la demanda por parte de los fabricantes de microchips. La pandemia causó que las fábricas, no solo de la automoción, sino también de otros sectores como los electrodomésticos o tecnología, tuvieran que detener su producción. Tras el reinicio de la actividad y aumento de la demanda por parte de estos sectores industriales se produjo un cuello de botella entre demanda y abastecimiento que ha provocado que nos encontremos en la situación actual.

De manera progresiva, los fabricantes de microchips están respondiendo a toda la demanda global. Sin embargo, desde el sector de la automoción estimamos que no será hasta el primer semestre de 2022 cuando el ritmo de demanda y de aprovisionamiento se ajuste y se pueda recuperar el ritmo de producción previo.

Ahora mismo se encuentra en su tramitación en el Congreso de los Diputados el Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, ¿cuál es su valoración del texto?

Para nuestro sector, el punto más preocupante, sin duda, se encuentra en la transposición de los aspectos relacionados con la Responsabilidad Ampliada del Productor, ya que el Anteproyecto de Ley recoge casi de forma literal lo establecido en la Directiva Marco de Residuos excepto en el caso de los sistemas individuales de responsabilidad ampliada del productor, donde se ha introducido un artículo, en concreto el 49, que podría poner en riesgo los sistemas adoptados por los [SIGUE EN LA PÁG. 42]

SISTEMAS DE DETECCIÓN DE RADIATIVIDAD



- Detectores tipo pórtico, manuales y laboratorio
- Seguimiento y soporte técnico *on line* de los equipos
- Más de 30 años de experiencia con más de 120 equipos instalados en España
- Suministro e instalación llave en mano



☎ 985 514 097
🌐 www.aleastur.com
✉ steel.sales@aleastur.com



+ 45 Años de experiencia

+3.000 Instalaciones

+65 Países



www.imabeiberica.com

web@imabeiberica.com

+34 918 717 011

RECYCLING
INDUSTRY
SOLUTIONS

productores tanto de vehículos como de baterías de plomo-ácido para dar cumplimiento a sus obligaciones de con la Responsabilidad Ampliada del Productor.

¿Qué acciones está realizando AN-FAC al respecto?

El Anteproyecto de Ley ha incorporado en el artículo 49, relativo a la constitución de los sistemas individuales de responsabilidad ampliada, que incluye un apartado que consideramos limita de forma artificial que los productores que hayan optado por un sistema individual puedan celebrar acuerdos entre ellos o con terceros para el cumplimiento conjunto de parte de sus obligaciones.

En el caso particular de los vehículos como de las baterías de plomo-ácido, este artículo podría impedir que los productores mantengan los sistemas que han adoptado para el cumplimiento de sus obligaciones relativas a la responsabilidad ampliada del productor en el marco de sus regulaciones específicas ya que, en ambos casos, los productores han optado por el establecimiento de sistemas individuales de responsabilidad ampliada del productor donde mantienen su completa responsabilidad sin delegarla en un tercero.

Por esos motivos consideramos que este artículo debe eliminarse o adaptarse para lo cual estamos trabajando en el trámite parlamentario que se está produciendo en el Congreso de los Diputados.

SIGRAUTO es un claro ejemplo de que el sistema tiene éxito cuando participa toda la cadena de valor y colaboran los principales sectores involucrados en la cadena de tratamiento de los residuos.

Los productores, tras analizar las opciones que ofrece el marco regulatorio en materia de vehículo fuera de uso para dar cumplimiento las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor, decidieron optar por establecer sistemas individuales de responsabilidad ampliada que se apoyan en un Acuerdo Voluntario con otros agentes económicos como

« SIGRAUTO ha tenido un papel protagonista en la suscripción, en nombre de los productores, de contratos con los centros autorizados de tratamiento, que ha permitido tener una red concertada muy amplia y bien distribuida a lo largo de todo el territorio

complemento a dichos sistemas individuales y apoyo para el cumplimiento de sus obligaciones.

En este marco, SIGRAUTO, como entidad gestora del acuerdo, ha tenido un papel protagonista en la suscripción, en nombre de los productores, de contratos con los centros autorizados de tratamiento que ha permitido construir una red concertada muy amplia y bien distribuida a lo largo de todo el territorio donde los usuarios pueden entregar sus vehículos sin coste.

Es importante señalar que los productores españoles cuentan con una de las redes de centros concertados más numerosa de toda la Unión Europea. En algunos países, el fabricante o importador no deja abierta la posibilidad de que cualquier centro autorizado de tratamiento pase a formar parte de su red sino que, más bien, escogen a unos cuantos que les garanticen la cobertura territorial. Por todo ello, la opción adoptada en España es la de menor intervención en el mercado y la que mejores condiciones ofrece a los ciudadanos.

SIGRAUTO además ha tenido un papel relevante en el seguimiento normativo a nivel nacional y europeo,

el asesoramiento y divulgación a la cadena de valor, así como en el fomento de nuevas vías y tecnologías para la recuperación y reciclaje.

¿Qué pasos están dando los fabricantes para mejorar las tasas de recuperación y reciclaje de los componentes de los vehículos y hasta qué punto es y será importante el ecodiseño en la producción de vehículos?

Tras la publicación de la Directiva 2000/53/CE, los productores de vehículos integraron en sus procesos productivos la toma en consideración de los aspectos ligados a la recuperación y el reciclaje de los componentes y materiales empleados.

En estas dos décadas se han producido cambios muy relevantes en este ámbito que van desde la completa eliminación de los metales pesados como el Plomo, Cromo+6, Cadmio y Mercurio y otras muchas sustancias y productos considerados peligrosos para la salud o el medio ambiente, hasta la utilización de materiales más fácilmente recuperables y la incorporación de cada vez más porcentaje de materiales reciclados en la producción. Estas líneas de actuación son pilares básicos para cumplir con sus compromisos con la sostenibilidad, economía circular y neutralidad climática.

En mi opinión, teniendo en cuenta que en España la edad media de los vehículos que llegan al final de su vida útil es de prácticamente 20 años, estamos justo en el momento en que, al menos, la mitad de los vehículos que se reciclan fueron diseñados teniendo en cuenta aspectos de ecodiseño y, por tanto, se van a producir cambios sustanciales en aspectos como el reciclado, entre otros, de los plásticos que hasta ahora no era posible y cuya única alternativa era la valorización energética por tratarse de piezas y componentes fabricados con mezclas de polímeros.

En el último eslabón de esa cadena de valor de la automoción se sitúan las empresas dedicadas a la recuperación y el [SIGUE EN LA PÁG. 43]

reciclaje de los vehículos. ¿Qué valoración le merece el trabajo desarrollado por este sector?

La apuesta por la I+D+i que ha realizado el sector español de la recuperación y el reciclaje de los vehículos ha sido determinante, habiéndose avanzado rápidamente en la tecnificación y digitalización de las instalaciones y de sus procesos. Así, del tratamiento prácticamente manual de los residuos se ha pasado a contar con plantas automatizadas, con procesos de separación y reciclaje en una posición de vanguardia.

Así, las empresas del sector de la recuperación y el reciclado de vehículos en España están, sin lugar a dudas, entre las de mayor nivel de toda la Unión Europea. Los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) españoles son los que cuentan con las mejores instalaciones y, detrás de ellos, las instalaciones de fragmentación y de post-fragmentación se encuentran entre las más avanzadas de toda Europa. Es

habitual que los responsables del área de vehículos al final de su vida útil de las casas matrices de los fabricantes de vehículos visiten las instalaciones de tratamiento de los distintos países de la Unión Europea con el objetivo de evaluar si existen carencias en las infraestructuras existentes y, la verdad, es que en todas las ocasiones que han visitado España han quedado gratamente sorprendidos del altísimo nivel existente en nuestro país.

¿Qué relación mantienen con FER y cuál es su opinión sobre el trabajo que desarrolla en defensa de los intereses de la industria del reciclaje y de un desarrollo sostenible?

Hace casi 20 años, los fabricantes de automóviles e importadores depositaron su confianza en los empresarios del sector de la recuperación y el reciclado de vehículos como uno de los agentes clave para cumplir con los requerimientos establecidos en la Directiva Europea de Vehículos al Final

de su Vida Útil, así como con el marco regulatorio español fruto de la transposición de la misma.

En este marco, contar con FER, como asociación sólida y alto nivel de representatividad del sector para la interlocución, fue y ha sido clave para el éxito del sistema de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil en España.

FER siempre se ha caracterizado por defender, desde la transparencia y la lealtad, los intereses de la industria del reciclaje de forma constante y eficaz, fomentando el desarrollo de una regulación inteligente, a nivel nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo tecnológico y la innovación y aportando valor a la cadena de valor de los residuos. Ser una voz eficaz y eficiente en la lucha por mantener la competitividad de un sector indispensable para nuestro país, así como garantizar su desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, son dos de los pilares prioritarios de la labor de FER. ■



**COMPRA VENTA DE MAQUINARIA
NUEVA Y DE OCASIÓN**



Edificio Moma Lofts, 2ª Planta, Loft 7 | Ctra. Móstoles – Villaviciosa, Km. 0,200 | CP 28935 Móstoles (Madrid)
Tels.: 91 488 00 60/61 | 636 974 848 | italesmex2010@gmail.com | www.italesmex.com





Nuevo marco normativo hacia la circularidad de los envases

BEGOÑA DE BENITO

Directora de Relaciones Externas
y RSC de Ecoembes

España ha asumido el reto de acelerar la transición hacia la economía circular, propuesto por la UE, a través de un proceso irreversible y urgente en su aplicación. La próxima ley de Residuos y Suelos Contaminados no solo está llamada a lograr la circularidad de todos los recursos sino, y lo que es aún más importante, a consolidar uno de los más poderosos vectores de desarrollo económico y social, generación de empleo, competitividad y lucha contra el calentamiento global de nuestra era reciente.

El impacto de la futura Ley, así como del Real Decreto de envases que derivará de ella, será sistémico, profundo y transformador. Los nuevos objetivos y obligaciones para todos los sectores productivos del país acarrearán importantes cargas y costes, que es fundamental sirvan para hacer más y mejor, en base a un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas marcadas por la UE.

Precisamente la profundidad y transversalidad de este impacto hace imprescindible la necesidad de una norma que contemple, de manera lo más explícita posible, una adecuada justificación de objetivos y la definición de las medidas para alcanzarlos. El principio básico para una transición justa es el principio de proporcionalidad, en fondo y forma. Sin estos dos factores -prioridad de objetivos y proporcionalidad- aumentaría el riesgo de ruptura de algún eslabón de la cadena de valor, o aumentaría la inoperancia de las normas por imposibilidad de cumplimiento, y no podemos dejar a nadie atrás y todos somos necesarios para que esta transición sea efectiva, transversal y justa en todo el Estado.

Tampoco debemos perder de vista que las reformas normativas en la Hoja de Ruta de la Comisión Europea van a ser intensas en los próximos años, en los relativo a envases, residuos y circularidad de la economía. En este sentido, que todos los países de la UE avansasen de forma armonizada

sería la mayor garantía para sus ambiciones, y de ahí que la transposición de Directivas comunitarias a las normativas nacionales no debería desviarse, por exceso o defecto, de su contenido original y plazos estipulados.

La Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) y los Sistemas Colectivos de RAP (SCRAPs), como Ecoembes, contribuyen a la formación de ecosistemas de desarrollo económico, social y ambiental fundamentales para la Economía Circular, tal y como ha señalado la Comisión Euro-

pea. Desde Ecoembes queremos alcanzar el 100% de circularidad para todos los envases evolucionando nuestro modelo, tanto a nivel operativo como a nivel relacional.

En primer lugar, impulsando la reducción y la prevención del residuo, en estrecha colaboración con las empresas, AAPP y ciudadanos y, en segundo lugar, apoyando la innovación (ecodiseño, procesos de recogida, tratamiento, reciclado e incorporación de materiales a procesos productivos, ...) junto a la transformación

digital de la gestión de los residuos y su vinculación a incentivos sociales y ambientales. Trabajamos en soluciones con toda la cadena de valor del envase desde la responsabilidad compartida, incluyendo las Administraciones Públicas, los operadores privados, la ciudadanía y sin duda las empresas recuperadoras y recicladoras cuya efectiva colaboración resulta vital para alcanzarlos, tal y como ha sido hasta ahora.

Por todo ello, necesitamos que la futura Ley de Residuos, el Real Decreto de Envases y posteriores desarrollos normativos vinculados, no sólo se basen en los principios de la buena regulación en lo relativo a, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, sino también garantizar una coordinación administrativa y flexibilidad operativa, con una firme protección de la competitividad de las empresas en un contexto caracterizado por una transición global hacia la economía circular y la protección del medio ambiente en todas sus acepciones. ■

Desde Ecoembes queremos alcanzar el 100% de circularidad para todos los envases evolucionando nuestro modelo

DESDE 2018, LA FIRMA FRANCESA HA RECOGIDO MÁS DE 293.000 KILOS

Moda re- gestionará los residuos de los contenedores de las tiendas Decathlon

Decathlon y Cáritas, a través del proyecto Moda re-, firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar el proyecto de economía circular "Segunda Vida" de la compañía.

De este modo, desde el pasado mes de junio, ambas organizaciones trabajan como colaboradores para la gestión del reciclaje de residuos textiles de sus tiendas y para ofrecer a sus clientes deportistas la oportunidad de dar una segunda vida a sus prendas usadas.

La compañía, que gracias a los contenedores de reciclaje instalados en sus tiendas ha recogido desde 2018 más de 293.000 kilogramos de residuos textiles y de calzado, quiere sensibilizar a los clientes de la importancia de brindar una segunda vida a su material deportivo en desuso, a la vez que impulsa la inserción laboral, la formación, la educación, la capacitación y el progreso de los colectivos beneficiarios a través de Moda re-.

"En Decathlon llevamos años trabajando muy duro para acercar los beneficios del deporte a todos nuestros clientes de forma sostenible. Para ello contamos con una fuerte y marcada estrategia de sostenibilidad que contempla diferentes iniciativas en el ámbito de la economía circular. Por eso, la suscripción de este acuerdo con una entidad como Moda re-, que trabaja en pro de la sensibilización de la población local en relación con la reutilización y el reciclaje de textiles y calzado, e ir de la mano de ellos para la gestión de nuestro proyecto "Segunda Vida" es una doble satisfacción", señaló Íñigo García, líder de Desarrollo Sostenible de Decathlon España.

"Para Moda re- el refuerzo del



Imagen de un contenedor de reciclaje de Moda re- en una tienda de Decathlon

acuerdo con Decathlon es un paso importante que permite consolidar la opción de aumentar las cifras de recogida. De esta forma, seguiremos evitando que la ropa usada vaya a vertedero, permitiendo su reutilización y reciclaje, priorizando la jerarquía de residuos. Esta alianza, pone de manifiesto que cuando existe sinergia entre dos entidades implicadas con el medio ambiente, los resultados son óptimos", destacó Albert Alberich, director de Moda re-.

GESTIÓN INTEGRAL

Gracias a este acuerdo, todos los contenedores textiles disponibles en el exterior y el interior de las tiendas de Decathlon repartidas por la geografía española son gestionados de forma integral por Moda re-. Desde la recogida, clasificación, reutilización, reciclaje, donación social hasta la venta de los kilogramos de textil y

calzado depositados por los clientes de la compañía.

Así, para garantizar una adecuada gestión, las prendas que se encuentren en buen estado se recuperarán para su reutilización y donación, o bien, se distribuirán a través de la red de tiendas de venta de Moda re-.

Por su parte, aquella ropa que presente un estado desmejorado, como suciedad o rotura, se destinará a otros usos como la obtención de fibras recicladas, trapos industriales o materiales aislantes, si su composición y estado lo permiten.

También Moda re- cuenta con un proyecto innovador de clasificación y automatización del separado de residuos según su composición para fabricar hilatura textil de materiales como lana, algodón o diferentes mezclas, lo que incrementa el valor del reciclaje, el denominado *upcycling*. ■

MODA RE-

Humana recupera 38 millones de prendas en España durante el primer semestre

La Fundación considera que la nueva Ley de Residuos impulsará las cifras de recuperación al establecer la recogida separada del textil antes de 2025

La Fundación Humana señaló en un comunicado que ha recuperado 8.456 toneladas de textil usado en España durante el primer semestre del año para darles una segunda vida a través de su reutilización o el reciclado.

De enero a junio, más de 1,5 millones de donantes han revisado su armario y han depositado en los contenedores de la Fundación la ropa, el calzado, los complementos y el textil de hogar que ya no utilizan.

Las 8.456 toneladas recuperadas por Humana equivalen a 38 millones de prendas cuya gestión permite alargar su vida útil e implica un doble beneficio: ambiental y social.

Ambiental porque reduce la generación de residuos y evita que acaben en un vertedero. Además, la recuperación del residuo textil en lo que llevamos de año representa un ahorro de 26.798 toneladas de CO₂ no emitidas a la atmósfera.

Social porque promueve la creación de empleo verde. Humana genera un empleo indefinido por cada 30.000 kilos de textil recogido.

Además, los recursos obtenidos se destinan a proyectos sociales: tras más de tres décadas de actividad, tres millones de personas se han visto involucradas en los programas de desarrollo en los países del Sur de la mano de contrapartes o socios locales; son proyectos centrados en la formación de profesores de primaria, el impulso de la agricultura sostenible o la lucha contra el VIH/SIDA, entre otras acciones.

MUCHO POR HACER

Humana también quiso dar a conocer todo el trabajo que queda por hacer en España para mejorar las cifras de re-



Una operaria de Humana clasifica ropa recogida de los contenedores

cuperación, que actualmente apenas representan un 10% sobre el total.

Cada ciudadano desecha cada año entre 20 y 30 kg de textil, según datos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO). Además, informes recientes realizados en España señalan que anualmente se recogen sólo 110.000 toneladas de textil, lo que apenas representa el 11% de residuo total generado.

La mayor parte —en torno a 900.000 toneladas— acaba en el contenedor indebido. Todo ello, a pesar de que el textil es el residuo con mayor potencial de reaprovechamiento: 9 de cada 10 prendas procesadas de modo adecuado tienen una segunda vida mediante su reutilización o reciclado.

El futuro del sector está marcado, en primer lugar, por la nueva Ley de Residuos, apunta la Fundación, pendiente de aprobarse en las Cortes, que determina que todos los muni-

cipios deberán establecer una recogida separada para el residuo textil antes de 2025 (hoy en día no están obligados a ello), lo que impulsará las cifras de recuperación.

En segundo lugar, es fundamental aumentar el número de contenedores en el espacio público para facilitar las donaciones de la ciudadanía; implantar mecanismos normativos que permitan una recogida selectiva eficaz y eficiente, que garantice la trazabilidad en la cadena de valor, y visibilizar el destino de la ropa.

La existencia de indicadores fiables es clave para la credibilidad del sistema y para dar confianza a los ciudadanos.

En tercer lugar y en un horizonte de tres años vista, aquellos que pongan los productos textiles en el mercado deberán asumir los costes y la gestión de los residuos generados, la llamada Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), que ya funciona para otras fracciones como los envases. ■

¿Hasta dónde quiere
llegar usted con su empresa?



Si quiere llegar lejos, vaya acompañado.

A lo largo de 55 años, en CEDEC hemos **acompañado y asesorado a más de 13.000 empresas** de toda España a alcanzar la **Excelencia**.

Un **partner estratégico** que trabaja mano a mano con el empresario, aprovechando las sinergias que se presentan cada día y comprendiendo sus proyectos para **ayudarle a tener la empresa que desea tener**. Como profesional. Y como persona.

CEDEC, Consultoría de Organización Estratégica líder en Europa en gestión, dirección y organización de empresas familiares y pymes desde 1965.

Miembro de la:



Visite nuestra web

cedec
JUNTOS HACIA LA EXCELENCIA



Sistemas magnéticos para elevación de cargas

Imanes para excavadoras, grúas puentes...

Imanes autónomos

Generadores

Pol. Bakiola, 12
48498. Arrankudiaga (Vizcaya)

946 481 913 / 629 776 906
info@arrace2.com



REVIBASA

Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.



- ★ Reciclado de vidrio de envases
- ★ Reciclado de vidrio plano construcción
- ★ Reciclado de vidrio parabrisas



> Pol. Ind. Comte de Sert - Av. Roure, 5.
08755 **CASTELLBISBAL (Barcelona)**
Tel. 93 772 18 09 - Fax 93 772 15 42

> Collet, s/n
43400 **MONTBLANC (Tarragona)**
Tel / Fax 977 86 00 79

www.revibasa.com

MYCSA

SOLUCIONES PARA EL RECICLAJE



01

MANIPULACIÓN

02

TRITURACIÓN

03

SEPARACIÓN

04

PLANTAS A MEDIDA

APLICACIONES



BASURA



MADERA



TOCONES



BIOMASA



RCD'S



CHATARRA

PLÁSTICOS M. INDUSTRIAL

TRONCOS

COMPOST

HORMIGÓN

COCHES

KIVERCO
RECYCLING PLANT

ARJES
Recycling Innovation

TEREX | FINLAY

TEREX
ECOTEC

ProStack

SENEBOGEN

THW
recycling solutions

NORDMANN

ZEMMER

Síguenos en:



WWW.MYCSAMULDER.ES // 91 660 04 60



La modificación del Reglamento de traslados de residuos de la UE, bajo sospecha

La industria europea del reciclaje advierte de que en la nueva normativa se podrían incluir restricciones o prohibiciones a la exportación de materias primas secundarias fuera de la zona Euro

La publicación de la propuesta de modificación del Reglamento 1013/2006 sobre traslados de residuos por parte de la Comisión Europea, que está prevista para después del verano, establecerá un nuevo escenario para las exportaciones de materias primas secundarias, lo que para la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) podría suponer nuevas trabas al comercio internacional de materiales reciclados.

“Somos conscientes de que el actual Reglamento tiene graves deficiencias, como procedimientos muy largos, enrevesados, costosos y anticuados, además de notables carencias en la armonización entre los países”, afirma Alicia García-Franco, directora general de FER y vicepresidenta de la Confederación Europea de Industrias del Reciclaje (EuRIC).

Asimismo, según datos de Eurostat, la industria europea sigue siendo principalmente lineal, con solo | Pág. 50 >

el 12% de las materias primas que utiliza provenientes del reciclaje, como así se destaca en el Pacto Verde Europeo. Por lo tanto, la modificación de esta normativa "precisa de cambios de gran alcance para incentivar las cadenas de valor circulares, alinear los procedimientos de envío de residuos con los objetivos establecidos por el nuevo Plan de Acción de Economía Circular y abordar de manera más efectiva los traslados ilegales", explica la responsable de FER.

CERRAR FRONTERAS

Sin embargo, la industria europea del reciclaje sospecha que entre las modificaciones al Reglamento se incluirán restricciones o prohibiciones a la exportación de residuos fuera de la zona Euro.

"Se podría pensar que cerrar las fronteras a las materias primas secundarias contribuirá a aumentar la proporción de material reciclado y a disminuir la proporción de materias primas extraídas", analiza García-Franco, "pero tal premisa jamás se cumplirá si antes no se consigue que las materias primas secundarias sean más baratas que las materias primas vírgenes y no se aumente la capacidad y el número de instalaciones de producción y aplicaciones que usen materias primas secundarias, tales como la granza de plástico, la chatarra o el caucho granulado".

Lo que es indudable es que si se limita el libre | Pág. 52 >



Renew Europe Group

En un esfuerzo titánico por evitar la imposición de restricciones o prohibiciones al libre comercio, el pasado 2 de julio FER mantuvo una reunión conjunta con los eurodiputados españoles que forman parte del Renew Europe Group -el grupo político centrista y proeuropeo del Parlamento Europeo, según se definen-. La Federación debatió con la europarlamentaria Izaskun Bilbao, de los Comités de Industria, Investigación y Energía, Pesca, Transportes y Turismo, sobre la importancia del comercio libre y justo de las materias primas provenientes del reciclaje, tanto dentro de Europa como a nivel mundial, para poder alcanzar una economía circular que funcione realmente. Asimismo, se hizo un esbozo de las medidas que, según el sector reciclador, se necesitan adoptar de forma urgente para superar los obstáculos que impiden la transición hacia una economía más circular en Europa, puesto que, tal y como destaca el Pacto Verde Europeo, solo el 12% de las materias primas utilizadas por la industria de la UE provienen del reciclaje.



www.cell-data.it

Cotizaciones LME en tiempo real
Análisis de mercado y consultoría operativa
Soluciones personalizadas y App móvil
2 semanas de prueba gratuita
¡Contáctenos!



Liebherr ofrece una gran variedad de máquinas para manipular todo tipo de materiales y mercancías



Los equipos Liebherr convencen por su enorme rendimiento y, al mismo tiempo, establecen nuevos récords de consumo



Las nuevas máquinas de accionamiento eléctrico no solo consiguen una puntuación excelente por sus costes de servicio extraordinariamente reducidos, sino también porque funcionan sin emisiones

LIEBHERR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según lo anunciado en el Pacto Verde Europeo, la Comisión está revisando las normas sobre los traslados de residuos. La finalidad de esta revisión es garantizar que la política de la UE sobre los traslados de residuos promueva la economía circular. Además, de analizar otras formas de reducir las exportación de residuos, por ejemplo, a través de:

- la mejora del sistema de inspecciones,
- medidas contra los traslados ilegales o
- medidas para evitar los posibles efectos perjudiciales para el medio ambiente y la salud causados por los traslados de residuos a países que están fuera de la UE.

La evaluación realizada por la UE del Reglamento identificó los siguientes problemas:

- El Reglamento (CE) n° 1013/2006, en lo sucesivo denominado el «RTR», no apoya de manera efectiva la transición a una economía circular, ya que algunos de sus procedimientos y una implementación ineficaz por parte de los Estados miembros no facilita los traslados transfronterizos de residuos para reciclar dentro de la UE (retrasando notablemente los envíos).
- Se exportan importantes volúmenes de residuos fuera de la UE, a menudo sin un control suficiente de las condiciones en las que estos residuos se gestionan en los países de destino, especialmente en los países en desarrollo.
- La aplicación del RTR también es insuficiente, por lo que se realizan muchos envíos ilegales tanto dentro de la UE como a terceros países.

La evaluación identificó los siguientes obstáculos que causan cargas administrativas y una implementación ineficaz del RTR:

- Procedimientos en papel.
- Discrepancias entre los distintos Estados miembros respecto a los enfoques e interpretaciones de los procedimientos establecidos.
- No se utilizan figuras y procedimientos que faciliten a los operadores la implementación del RTR, especialmente la figura de las instalaciones de valorización con autorización previa.
- Falta de aplicación uniforme en toda la UE.

Para la Comisión, los objetivos de esta revisión son:

- Facilitar la preparación para la reutilización y el reciclaje de residuos en la UE, añadiendo así valor a los residuos en la UE.
- En general, simplificar y reducir las cargas vinculadas con la implementación del RTR y, en particular, asegurar un buen funcionamiento del mercado interior de la UE para los residuos destinados al reciclaje o la reutilización, y respaldar su transición a modelos de economía circular.
- Restringir las exportaciones de residuos que tengan impactos nocivos para el medio ambiente y la salud en terceros países o que puedan ser tratados dentro de la UE. Centrándose en los países de destino, los flujos de residuos problemáticos, las operaciones de gestión que resulten preocupantes y contrarrestando los envíos ilegales.
- Abordar mejor los traslados ilegales y explorar medidas a nivel multilateral, regional y bilateral para combatir los delitos ambientales, en concreto en lo referente a las exportaciones ilegales y tráfico ilícito.

comercio de materias primas provenientes del reciclaje, “se frenará la competitividad de la industria del reciclaje europea”, advierte la directora general de FER, por lo que antes de implementar una decisión tan radical, “sería mucho más positivo establecer unos requisitos más estrictos para evitar las exportaciones de residuos sin procesar y/o tratar a países no pertenecientes a la OCDE, así como distinguir claramente los residuos que no se han tratado de las materias primas secundarias que sí han sido procesa-

das, una cuestión fundamental para lograr unas condiciones equitativas respecto a las materias primas vírgenes”.

PRECIOS COMPETITIVOS

La exposición a los mercados internacionales y la demanda es esencial para salvaguardar los precios competitivos, asegura la responsable de FER: “En los mercados cautivos los precios bajan y aunque tales restricciones a las exportaciones podrían resultar beneficiosas en un | Pág. 54 >

**líderes en
recuperación
y reciclaje**

**directo de las
factorías
de automoción
a su negocio**

3 Metalimpex
IBERICA



Ctra. N620, km 79, 34220 Magaz de Pisuerga (Palencia) - 979.784.224
www.metalimpexgroup.com

FABRICACIÓN DE PULPOS
HIDRÁULICOS

Ferci
engineering



Avd. de Madrid, 161 Nave 1
28607 El Álamo (Madrid)
☎ +34 91 812 24 43
✉ comercial@ferci.es

www.ferci.es

 **recyclingequipos**

RADCOMM
RADIATION DETECTION SYSTEM

DETECCIÓN DE RADIATIVIDAD

EXPERIENCIA, CALIDAD
Y SERVICIO POSTVENTA

- Máxima sensibilidad.
- Evitan al máximo las falsas alarmas.
- Instalaciones a medida.
- Amplia gama de productos:
 - Detectores de pórtico.
 - Portátiles.
 - Sistemas para pulpos y electroimanes.
 - Soluciones especiales para acerías y fundiciones (detectores en cubas, cintas, chimeneas, etc).

www.recyclingequipos.com

Recycling Equipos S.L., Pol. Malpica, Calle E Nº54, 50016 Zaragoza

☎ 976 573 410 ✉ info@recyclingequipos.com

CRONOLOGÍA

2010

En las conclusiones del Consejo de 3 de junio de 2010 se invitó a la Comisión a considerar el refuerzo de los requisitos de la UE respecto a las inspecciones y los controles sobre el terreno previstos en el RTR. La Comisión elaboró una evaluación de impacto de acuerdo con sus orientaciones al respecto.

2012

En la consulta pública de la Comisión Europea sobre los actos legislativos que más cargas entrañan para las pyme, se hizo patente la preocupación de que el RTR no había dado lugar a la creación de un mercado común para la utilización y el reciclado de los residuos.

2014

Se modifica el RTR mediante el Reglamento 660/2014, centrándose principalmente en el refuerzo de las inspecciones a realizar. A más tardar el 1 de enero de 2017, los Estados miembros garantizarán que se han establecido, para la totalidad de su territorio geográfico, uno o más planes, bien por separado o bien como parte claramente determinada de otros planes, para realizar inspecciones.

2020

Se inicia el proceso de modificación del Reglamento 1013/2006. En marzo se publica la evaluación inicial de impacto de esta modificación y de mayo a julio se abre un periodo de consulta pública, para recabar información y puntos de vista sobre las opciones para revisar el marco jurídico vigente relativo a los traslados de residuos.

2021

El plazo previsto para que la Comisión publique su propuesta de modificación del Reglamento es el segundo trimestre de 2021.



período de tiempo limitado para las industrias transformadoras que se benefician de un suministro barato, tendrá consecuencias catastróficas para los recicladores de toda Europa porque, en ausencia de precios competitivos que cubran los costes o la obligación de sustituir las materias primas por materias primas secundarias, las empresas no podrán afrontar sus costes, con los consiguientes cierres y pérdidas de puestos de trabajo; no podrán invertir en nuevas tecnologías para mejorar sus tratamientos y mejorar la calidad de sus materiales; no se alcanzarán los objetivos de reciclaje y valorización, y residuos que ahora se reciclan irán a vertederos o se incinerarán".

"Las materias primas secundarias procedentes del reciclaje pueden sustituir a las materias primas vírgenes en los procesos de producción y lo que se precisa para acelerar este proceso es el establecimiento de incentivos para que compitan en precio, cantidad y calidad con éstas últimas, pero si no se tienen en cuenta las externalidades ambientales positivas que traen, reducción de las emisiones contaminantes y ahorro energético, nunca saldremos de esta desigualdad competitiva actual", concluye. ■

PARA EMPRESAS CON PÓRTICO Y SIN PÓRTICO

FER impartirá dos cursos de vigilancia radiológica en Madrid



La entrada en vigor el pasado año del Real Decreto de fuentes huérfanas, impuso a las empresas, entre otras medidas, dotarse de un sistema de vigilancia radiológica, lo que incluye no sólo medios técnicos, sino también humanos, con formación impartida por una UTPR acreditada.

Sin embargo, debido a la situación de pandemia provocada por el coronavirus se impidió la celebración de los cursos gratuitos organizados en

el ámbito del Protocolo de Vigilancia Radiológica.

Finalmente, FER organizará en los meses de septiembre y octubre dos cursos en Madrid y otro en Barcelona junto con el Gremi.

La oferta formativa de Madrid se divide en función de los medios técnicos de las empresas. De este modo, habrá uno para empresas con pórtico y otro para empresas sin pórtico.

El curso para empresas con pór-

tico se celebrará los días 14 y 15 de septiembre en la sede de FER, con una práctica en un pórtico el día 14.

Por su parte, el curso para empresas sin pórtico se celebrará en la sede de FER los días 6 y 7 de octubre.

INSCRIPCIONES

Para más información o inscripciones, hay que contactar a través del correo electrónico de consultas@recuperacion.org. ■

Webinario sobre las figuras de agente o negociante



FER impartió un webinar el pasado 14 de julio sobre las figuras de agente o negociante, recogidas ya en la ley 22/2011.

Debido a las posibilidades que les ofrece la normativa de traslados, que les permite ser operador en lugar del productor o gestor del residuo sin necesidad de apoderamientos, han cobrado un renovado interés, que se ha visto reflejado en el incremento de las preguntas realizadas a FER sobre su figura.

DUDAS RESUELTAS

Este webinar resolvió las dudas que más frecuentemente llegan a la Federación sobre estas dos figuras y, de forma derivada, en su actuación en el ámbito del traslado de residuos. ■



La importancia de la aplicación eSIR en los traslados de residuos

La Federación amplía el contenido del curso de "Traslado de Residuos en el interior del estado español con información sobre la plataforma e-SIR".

Se ha añadido un nuevo módulo sobre la plataforma e-SIR, que es de uso obligatorio para los traslados entre comunidades autónomas que requieran de notificación previa, desde el 1 de septiembre.

En este curso online, 100% bonificable, se ofrecerá un conocimiento completo y especializado del Real Decreto 553/2020, que introduce importantes novedades en las figuras que intervienen, los tipos de traslado a que se aplica, los procedimientos a

utilizar y la documentación necesaria para efectuar traslados de residuos dentro de España.

De este modo los contenidos del curso constan de las novedades del Real decreto RD 553/2020 de traslado de residuos; el ámbito de aplicación objetivo y subjetivo; la documentación necesaria para el traslado de residuos; los tipos de procedimientos, y la tramitación electrónica de los traslados sujetos a notificación (aplicación eSIR).

Más información a través del siguiente enlace: <https://subvencionado.indespre.com/traslado-de-residuos-espana>. ■



Grabación de la actualización del curso de vehículos al final de su vida útil, donde se incluyen las novedades del nuevo Real Decreto 265/2021.

SOFTWARE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

SOLICITA YA TU DEMO

No lo dudes, SEINTOSOFT es la solución que estás buscando

EL SOFTWARE MÁS COMPLETO PARA CUALQUIER GESTOR DE RESIDUOS

Nuestro completo software especializado en gestión de residuos permite controlar todos los departamentos de su empresa desde una única plataforma. Los procesos específicos del tratamiento de residuos se interconectan con las otras áreas de esta, como la facturación, la contabilidad o el departamento laboral para establecer un ecosistema de trabajo único que le permitirá tener una visión global de la empresa.

SEINTOSOFT SE ADAPTA A TUS NECESIDADES

¿Qué puede hacer por ti?

-  Automatiza todos los procesos de tu empresa y evita duplicidades
-  Genera toda la documentación ambiental en un solo clic
-  Combina más de 25 módulos para gestionar todas las áreas
-  Se adapta a los procedimientos y características de cada empresa
-  Residuos, facturación, laboral, contabilidad, logística y mas

ESCANÉAME PARA
CONOCER SEINTOSOFT



LLEIDA

C/ Príncipe de Viana 21
25001 Lleida

CONTACTO

comercial@gruposointo.com
www.seintosoft.com

+34 973 949 923
+34 607 822 810

MAQUINARIA PARA

RECUPERACIÓN y RECICLAJE

IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE PRIMERAS MARCAS EN EXCLUSIVA

- Prensas ● Prensas Cizallas
- Manipuladoras ● Trituradores
- Fragmentadoras ● Detectores Radioactividad
- Separación de Metales ● Prensas papel y cartón
- Molinos de Martillos ● Grúas Equilibradas

BERTHOLD

E-CRANE

Gauss magneti

Manni

OMER

MINELLI

PARPER-SITI

protec

srl

ROTER

Tecnologie di processo

RECYCLING



PACMACHINERY

Maquinaria al cuidado del Medio Ambiente

+34 942 352 720 | +34 638 979 102 | info@pacmachinery.es | www.pacmachinery.es



recyclingequipos

HITACHI

ANALIZADOR DE METALES

EXPERIENCIA, CALIDAD
Y SERVICIO POSTVENTA

- Sin necesidad de permisos especiales ni certificados para su uso.
- Rápido: análisis en tan sólo un segundo incluso con aluminio.

www.recyclingequipos.com

Recycling Equipos S.L., Pol. Malpica, Calle E Nº54, 50016 Zaragoza

☎ 976 573 410 ✉ info@recyclingequipos.com



La Razón

5 de junio

Hacer las paces con la naturaleza

Hace unos días la Oficina Meteorológica del Reino Unido, centro principal de la Organización Meteorológica Mundial, publicaba un informe con previsiones de clima de aquí a 2025.

El organismo afirma que durante este lustro hay un 40% de probabilidades de que la temperatura media anual supere transitoriamente en 1,5°C los niveles preindustriales.

El porcentaje alcanza un 90% cuando se considera la probabilidad de que al menos un año dentro de este período se convierta en el más cálido desde que se tienen registros.

Nuestro planeta ya se enfrenta a las graves consecuencias del calentamiento global: el deshielo de los polos, el aumento del nivel de mar, los fenómenos



extremos... y también a las pérdidas económicas asociadas.

Se calcula que está en juego hasta un 20% del PIB mundial debido al cambio climático.

"Para que el calentamiento se estabilice, es imprescindible neutralizar las emisiones de CO₂. Sin embargo, la humanidad lleva la tendencia contraria: el mundo todavía está camino de un aumento catastrófico de la temperatura superior a los tres grados, lo que tendrá devastadoras consecuencias sobre el

planeta. La recuperación económica tras el COVID-19, debe ser la oportunidad para cambiar el rumbo hacia un futuro más verde», decía la ONU a finales de 2020. Y es que ese año, marcado por el parón de la pandemia, se redujeron un 7% las emisiones totales. «Para mantener el calentamiento por debajo de 1,5°C, las reducciones de esta magnitud deberían continuar durante las próximas décadas», concluye Mar Gómez, doctora en Física y responsable de Meteorología de el-tiempo.es.

(...) También la normativa europea quiere poner el foco en el textil que a día de hoy termina mayoritariamente en vertedero o en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Por ejemplo, un móvil está hecho de un 58% de plástico, 17% vidrio y el 25% metales, como hierro, cobre, plata, oro y paladio. El reciclaje de una tonelada de estos aparatos (excluyendo batería) evitaría la emisión de más de ocho toneladas de dióxido de carbono, lo que equivale a las emisiones de un vehículo que recorriera tres veces la distancia entre Barcelona y Estocolmo, según datos de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER).

El País

5 de junio

La hoja de ruta europea pone el foco en el ecodiseño y el reciclaje para reducir los desperdicios tecnológicos

Los gases contaminantes no son los únicos responsables del deterioro medioambiental: los residuos tecnológicos procedentes de los aparatos electrónicos que se desechan cada día también contribuyen a este problema debido a la contaminación de sus componen-

tes.

Según el Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA), al año se generan de media 50 millones de toneladas de basura tecnológica en todo el mundo, una cifra que podría llegar a 120 millones de toneladas en 2050 si se mantienen los hábitos actuales de consumo.

La causa principal de estos desperdicios es la renovación constante de productos tecnológicos, fruto de dos factores: la obsolescencia programada —la reducción de la vida útil de los productos por parte de los fabricantes— y la incitación al consumo compulsivo.

Alicia García-Franco, directora de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), explica

que "con las medidas que se están tomando a nivel europeo se está intentando dejar atrás la filosofía del usar y tirar".

"Con el Plan de acción para la economía circular, lanzado por la Unión Europea en 2015, se marcó esa hoja de ruta, pero ha sido la última actualización lanzada el año pasado la que puede conducirnos hacia un escenario efectivo en la reducción de los residuos tecnológicos", añade.

"Hay que mejorar la durabilidad del producto, su reusabilidad, que su software sea actualizable a largo plazo y su reparación", explica la dirigente de FER. "Esto se consigue aumentando el contenido reciclable y reemplazable de los productos", añade (...).

Enviropres

junio

Metales reciclados, la punta de lanza de la Economía Circular

Ion Olaeta

Alcanzar la neutralidad climática para 2050 requerirá cambios drásticos en todas las cadenas de valor, en particular para las industrias intensivas en energía como la producción de metales. Esta es la principal conclusión de la Estrategia para un metal circular de la Confederación Europea de la Industria del Reciclaje (EuRIC).

(...) Desde FER, hemos incidido en multitud de ocasiones en que el reciclaje de metales es imprescindible para alcanzar los objetivos climáticos y de economía circular establecidos por el Pacto Verde Europeo y el nuevo Plan de Acción de Economía Circular.

Los metales son esenciales tanto para los productos y sistemas imprescindibles para una economía baja en carbono como para los productos cotidianos. En comparación con la producción primaria, el reciclaje de acero, aluminio o cobre ahorra, respectivamente, el 58%, el 92% y el 65% de las emisiones de CO₂.

¿Cuáles son, entonces, los obstáculos que impiden que un material con unas propiedades de circularidad tan altas siga estando tan por debajo de su potencial en cuanto a tasas de reciclaje?

(...) El primero tiene que ver con el hecho de que la industria europea sigue siendo mayoritariamente lineal y solo el 12% de los materiales que utiliza proceden del reciclaje. Como resultado, en Europa, el suministro de metales reciclados que cumple con las especificaciones de la industria, a



Diario de Navarra

26 de junio

Una mejora en el sistema de reciclaje permitiría recuperar el aluminio de las cápsulas de café

Una pequeña mejora en los sistemas de reciclaje permitiría la recuperación y entrada de las cápsulas de café en el circuito de la economía circular para el reciclaje del aluminio, un metal del cual se ha conseguido aprovechar "el 75 % de todo el fabricado desde hace 100 años".

Además, la reutilización de chatarra de aluminio en la producción del metal permite una reducción de "un 92 % de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera", según expertos consultados por EFE sobre la recuperación del aluminio de las cápsulas de café.

Las plantas de reciclaje valencianas disminuyeron el diámetro de los agujeros del trómel de criba para evitar que las pequeñas piezas acabasen con el resto de residuos, una solución que "sería factible si se hiciese lo mismo en el resto del país", añade.

Su reciclaje requiere veinte veces menos energía que su producción, excelente para un modelo de economía circular y para impulsar la mejora en el proceso, "ya que no se descompone en presencia de agua ni contacto con el aire", explica la directora General de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), Alicia García-Franco.

García-Franco recalca que, con el uso de chatarra de aluminio en la producción del metal, "se reduce un 92 % de emisiones de gases de efecto invernadero".



**aprofitament
assessorament
ambiental, s.l.**

Especialistas en reciclaje de baterías de todo tipo



**Contenedor
homologado
por Medio
Ambiente**



**Planta
autorizada:**
Nuestras insta-
laciones estan
autorizadas para
la gestión de todo
tipo de residuos
peligrosos



Transporte autorizado:
Nuestros camiones ADR
con carretilla elevadora
incorporada le ahorrarán
esfuerzos innecesarios en
la carga

Tipos de baterías tratadas



De arranque



De tracción /
carretilla



De gel



Estacionaria



Niquel cadmio



Niquel metal
hidruro



Iones litio

LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

C/ Cal Ros dels Ocells N° 15-17. Pol.Ind. Coll de la Manyà - 08403 Granollers (Barcelona)
GSM.: +(34) 609.736.999 - Telf.: +(34) 902.367.103 - Fax: +(34) 938.498.555 - <http://www.residuos.info>

HIRUKEI

Concesionario oficial

LEFORT



comercial.lefort@hirukei.com



+34 620 520 000

+34 943 337 332



Hirukei maquinaria Bizkaia, SLU.
Polígono Industrial Erletxe, 2ª fase.
48960 Galdacano (Vizcaya)



www.hirukei.com



18^o Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado



30 de septiembre y
1 de octubre de 2021

●
Hotel Asia Gardens
Benidorm (Alicante)



<http://congreso.recuperacion.org>

**GESTIÓN
INTEGRAL
DE
RESIDUOS**

**SERVICIO
DE
CONTENEDORES**

**MOLINO
FRAGMENTADOR
Y CIZALLA**

**DESCONTA-
MINACIÓN DE
V.F.U'S**

**COMPRA-VENTA
DE METALES**

**FLOTA PROPIA
DE CAMIONES
Y PRENSAS
MÓVILES**

**DEMOLICIONES
INDUSTRIALES**



Pasión por el reciclaje

CONTACTO:

Camí de la Riera, s/n
17421 Riudarenes
(Gerona)
Tel. 972 16 46 64

Avda. Can Roqueta, 17
P.I. Can Roqueta
08202 Sabadell
(Barcelona)
Tel. 93 725 57 33

Via Interpolar Km 4
08403 Granollers
(Barcelona)
Tel. 93 860 47 60

C/ Avenida Andalucía
km 10,6 Ctro. Logístico
El Salobral, Calle 6
28021-MADRID
(Madrid)
Tel. +34 917109990

Camí del Polvorí, 8
08503 Gurb
(Barcelona)
Tel. 93 886 34 10

Ronda Litoral
sortida 17
Zona Franca –
Barcelona (Barcelona)
Tel. 93 263 00 15

C/Torruella, 23-25
08240 Manresa
(Barcelona)
Tel. 93 875 11 33

C/Progrés, 311
08912 Badalona
(Barcelona)
Tel. 93 460 01 60

Ctra. Nacional 332
Km. 242,5
46439 EL ROMANI
(Valencia)
Tel. 608321549

Ctra. Nacional 332 s/n
Partida "Els Clots"
46430 SOLLANA
(Valencia)
Tel. +34 961740882

Pol. Ind. Itziar Calle
Alondegi Nave A3
20829 ITZIAR
(Guipuzcoa)
Tel. 943199055

Vilablareix s/n
P.I. Mirona
17190 Salt
(Gerona)
Tel. 972 23 97 37

Ctra. Reus –
Montblanc, Km. 4
43470 La Selva del
Camp (Tarragona)
Tel. 977 84 42 07

RECUPERACIONES
tolón

P. I. Plá de la Vallonga
C/ Arco Iris, 8 - 03006 Alicante

T 965 285 711 / 965 284 013
F 965 103 198

Móvil 648 201 003
rtolon@recuperacionestolon.com

75 años 1943-2018

ISO 14001 ISO 9001

Síguenos en 

Marepa

**SERVICIO DE DESTRUCCIÓN
DE DOCUMENTACIÓN
CONFIDENCIAL**

C/ Guadalquivir, 16 - P.I. Cobo Calleja.
28947. Fuenlabrada (Madrid).
Tel: 91 642 25 48.
mjlopezo@fcc.es

Concentre **todas las miradas**
ANÚNCIESE EN
la revista de 

HÁGASE SOCIO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa	CIF		
Responsable	Cargo		
Dirección	C.P.		
Población	Provincia		
Teléfono	Fax	Web	

SUSCRÍBASE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

Cuota anual 2021: 1.980 € anuales / cuota mensual: 165 €

FORMA DE PAGO:

Domiciliación bancaria	☐	Banco/Caja de Ahorros		
Dirección sucursal			Número	
Población	C.P.	Provincia		
Entidad		Oficina		D.C.
				Cuenta

Mandar impreso por mail a consultas@recuperacion.org o por fax al 91 391 52 71



NUEVOS
PRESHREDDER
PSZB 2115
PSZB 2615

PRE TRITURADORES ZB

INCREMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y ELIMINE LAS EXPLOSIONES DE SU FRAGMENTADORA

	PESO	PRODUCCION	POTENCIA	ACCIONAMIENTO
--	-------------	-------------------	-----------------	----------------------

PSZB 2115	84,5Tn	40-60Tn/h	405 kW	DOBLE MOTOR HAGGLÜDS POR EJE
PSZB 2615	102Tn	70-90Tn/h	740 kW	DOBLE MOTOR HAGGLÜDS POR EJE

www.groupzb.com | info@groupzb.com | +34 943 515 500

Hidroeuropa, S.L.

C/ Finca la Cerca, 30-5
30594 Pozo Estrecho (Cartagena) • Murcia
Telf.: +34 968 556 142/486
Fax: +34 968 166 060
www.hidroeuropa.com
chernandez@hidroeuropa.com



**PLANTA BRIQUETADORA MULTIMATERIAL
ALTA PRODUCCIÓN**